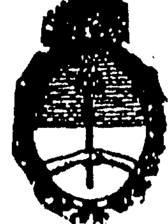


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, miércoles 29 de mayo de 1974.

NUMERO **22.922**

AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.100

Héctor Orestes Zappala

Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5043

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2020

INFORMES BIBLIOTECA
T. E. 41-0104 y 41-4000

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-0405

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

DTO. GRAFICO
T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL
T. E. 812-4700

EXPEDICION
T. E. 812-1030

Reclamo de ejemplares de 10 a 17
Campichuelo 553

$ 0.80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

FE DE ERRATA

Edición del día 13|11|73

DECRETO Nº 185|73

Se hace saber que el mencionado decreto publicado en el Boletín Oficial de fecha 13|11|73, apareció con un error en el artículo 1º:

Donde dice: Créase el "Comité del Plan Trienal 1874|1977"

Debe decir: Créase el "Comité del Plan Trienal 1974|1977"

Sumario Numérico

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección:
LEGISLACION: 12 páginas

2ª y 3ª Sección (Unificadas)
JUDICIALES, COMERCIALES y CIVILES: 24 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

SUSCRIPTORES DE LA CAPITAL

Personalmente en Avda. Santa Fe 1650, en el horario de 12.45 a 17 horas, antes del 21 de junio de 1974, abonar en efectivo el importe de PESOS CIENTO VEINTE ($ 120.–).

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR

Deberán remitir antes del 10 de julio de 1974 giro bancario o postal, contra esta plaza y "Magnetizado" a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, por el importe de PESOS CIENTO VEINTE ($ 120.–). Avda. Santa Fe 1650, Capital Federal.

19740529



DECRETOS

GANADERIA

Prohibiciones para faenamiento de ganado equino.

DECRETO

Nº 1.591

Bs. As., 23|5|74.

VISTO la necesidad de proteger la raza caballar de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional ha verificado la existencia de la grave situación por que atraviesa el ganado equino, que es consecuencia de la matanza y faenamiento irracional efectuada en los últimos años;

Que ello ha significado una seria disminución de las cabezas de ganado llevándola a límites que hacen peligrar la propia preservación de la raza, con el consiguiente perjuicio que ello significa para la economía nacional;

Que ese faenamiento con fines comerciales no se ha efectuado sobre bases técnicas o científicas que eviten la desaparición de la especie caballar argentina, habiéndose incrementado en límites exagerados sin criterios selectivos aceptables;

Que frente a las perspectivas económicas favorables que se presentan al país ante un mercado externo en creciente demanda de équidos de guerra y deportivos así como las posibilidades potenciales que ofrece el aprovechamiento del ganado equino para comercializar su carne, el Poder Ejecutivo Nacional considera adecuado adoptar las medidas necesarias para una explotación racional de esa riqueza nacional;

Que la Ley Nº 20.535 ha conferido al Poder Ejecutivo Nacional facultades suficientes para regular la política de carnes, en todas sus variedades y la comercialización de las mismas en el mercado interno y externo;

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — A partir de la fecha de publicación del presente decreto prohíbese en el territorio de la Nación la matanza para faenamiento con cualquier destino, de animales de la especie equina:

a) Machos menores de doce (12) años, excepto los que estuvieren definitivamente inutilizados, conforme certificación expedida por médico-veterinario, para actividades propias del trabajo, defensa o deporte, o cuyo peso sobrepase los seiscientos (600) kilogramos;

b) Hembras menores de quince (15) años, excepto las que estuvieren definitivamente inutilizadas, según certificación expedida por médico-veterinario, para actividades propias de la procreación, trabajo, defensa o deporte, o cuyo peso supere los seiscientos (600) kilogramos.

Art. 2º — Los médicos-veterinarios actuantes en los mataderos o frigoríficos autorizados, serán responsables de la verificación previa de la edad, condición y/o peso de los animales involucrados en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Créase, con carácter transitorio, a partir de la fecha una Comisión Nacional para el Estudio de la Recuperación y Fomento del Ganado Equino, que funcionará en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y estará constituida por el Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería que actuará como Presidente, el Comandante de Remonta y Veterinaria del Comando General del Ejército que será su Secretario y con los siguientes Vocales: Secretario de Estado Hacienda; Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Presidente de la Junta Nacional de Carnes, Subsecretario de Deportes del Ministerio de Bienestar Social y Presidente o Asesor Legal del Instituto Nacional de la Actividad Hípica.

Art. 4º — La Comisión citada precedentemente, por intermedio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Ministerio de Economía, deberá elevar a consideración del Poder Ejecutivo Nacional dentro de los noventa (90) días de la fecha un proyecto de régimen de protección integral y de promoción del ganado equino, propiciando además una adecuada política de exportación del mismo.

Art. 5º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a limitar los alcances de las prohibiciones determinadas en el artículo 1º, cuando razones de interés nacional lo aconsejen.

Art. 6º — A los fines establecidos en el artículo 4º la Comisión Nacional para el Estudio de la Recuperación y Fomento del Ganado Equino deberá actuar coordinadamente con todos los organismos oficiales e instituciones privadas que directa o indirectamente tengan vinculación con la especie caballar argentina.

Art. 7º — Toda infracción a las normas del presente decreto será sancionada conforme a las disposiciones del artículo 32 y concordantes de la Ley Nº 20.535 y siguiendo el procedimiento por ella establecido.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior, de Economía, de Defensa y de Bienestar Social.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.
José López Rega.
Benito P. Llambí.
Angel F. Robledo.

RENUNCIAS

Ministerio de Bienestar Social. Instituto Nacional de Acción Mutual. Vicepresidente y Vocales.

DECRETO

Nº 1.530

Bs. As., 20|5|74.

VISTO las renuncias que anteceden y en orden a las disposiciones del artículo 3º del Decreto-Ley Nº 19.331 del 3 de noviembre de 1971,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse en el Instituto Nacional de Acción Mutual del Ministerio de Bienestar Social las renuncias formuladas por el mayor (R. E.) don Jorge Aníbal Pierrestegui, al cargo de Vicepresidente del Directorio y por los señores don Calixto Maldonado, comodoro (R. E.) don David Olmos, doña Sara Argüello Pitt, a los cargos de Vocales en representación del Estado; don Aldolfo Domingo Coll y Dr. don Jorge Marcos Ramos, a los cargos de Vocales en representación de la Confederación Argentina de Mutualidades de la Capital Federal; don Hugo Alberto Nápoli, al cargo de Vocal en representación de la Federación de Mutualidades de la Provincia de Buenos Aires; don Alberto Luis Puelles, al cargo de Vocal en representación de la Federación Mutualista de la Provincia de Mendoza y don José Rafael Catraro, al cargo de Vocal en representación de la Federación Mutualista de Rosario - Provincia de Santa Fe.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Armada Argentina. Juez de Instrucción Especial.

DECRETO

Nº 1.563

Bs. As., 22|5|74.

VISTO lo informado por el señor Comandante General de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación de Juez de Instrucción Especial en la Armada Argentina.

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de Instrucción Especial en la Armada Argentina, al señor contraalmirante (R. S.) don Luis Miguel García, por el término de dos (2) años, quien deberá prestar el juramento que establece el artículo 88 del Código de Justicia Militar ante el señor Comandante General de la Armada.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, anótese y archívese en el Ministerio de Defensa - Comando General de la Armada - Dirección General del Personal Naval.

PERON.
Angel F. Robledo.

Haber mensual de determinado personal militar en actividad.

DECRETO

Nº 1.580

Bs. As., 23|5|74.

VISTO que existen distintos regímenes escalafonarios en los que se determinan las retribuciones del personal comprendido en los mismos, en función de coeficientes o porcentajes aplicados a las retribuciones de determinados funcionarios pertenecientes a otros Poderes del Gobierno Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida en la aplicación de tales sistemas indica que regímenes de esa naturaleza no son los más idóneos para regular las remuneraciones del sector público;

Que, en consecuencia, corresponde adoptar las medidas necesarias a fin de que las retribuciones de cada sector se fijen atendiendo a las características particulares de cada uno de ellos;

Que, por otra parte, se estima que el criterio sustentado oportunamente por el señor Procurador del Tesoro de la Nación respecto de los decretos-leyes dictados por gobiernos de facto, posibilita la derogación de los mismos por simple acto del Poder Ejecutivo, cuando, como en este caso, se han dispuesto normas respecto de regímenes salariales cuya determinación corresponde al Poder Ejecutivo;

Que, la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete;

Por todo ello, y atento lo propuesto por el señor Ministro de Economía de la Nación,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Deróganse, a partir del 1º de abril de 1974, el Decreto-Ley número 20.047 del 28 de diciembre de 1972 y el artículo 9º del Decreto Nº 1.279 del 25 de abril de 1974.

Art. 2º — Fíjase a partir del 1º de abril de 1974, en nueve mil ciento veintiséis pesos ($ 9.126.—), la suma de aquellos conceptos que integran el haber mensual que perciba la generalidad del personal militar en actividad con el grado de teniente general, almirante o brigadier general, excluido el suplemento por antigüedad de servicios

Además de la remuneración consignada precedentemente continuarán percibiendo la suma fija establecida por la Ley número 20.515, con el incremento que dispone el artículo 3º del Decreto Nº 1.279|74, que se liquidará en la forma y condiciones establecidas por dicha ley.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Angel F. Robledo.
José B. Gelbard.

Suplemento antártico para diverso personal.

DECRETO

Nº 1.581

Bs. As., 23|5|74.

VISTO lo informado por el señor Ministro de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Defensa, por intermedio de la Dirección Nacional del Antártico, envía al sector antártico, a realizar diversos estudios o trabajos, a agentes que revistan en distintos regímenes de personal, y cuya única remuneración consiste en la que le corresponde por su situación en el régimen escalafonario en que revista;

Que procede fijar a este personal, un suplemento que compense las exigencias que deben afrontar, para la realización de sus estudios o trabajos en el continente antártico;

Que a tal efecto pueden fijarse montos similares a los establecidos por Decreto Nº 2.355|73 para el personal civil de las Fuerzas Armadas, de fecha 27 de marzo de 1973;

Que debe facultarse al Ministro de Defensa a fijar las equivalencias para determinar los montos a liquidar a cada agente;

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Fíjase como suplemento antártico, para el personal que revista en regímenes escalafonarios nacionales, provinciales o municipales o en instituciones privadas y que sean destacados al sector antártico argentino para realizar estudios y trabajos comisionados por la Dirección Nacional del Antártico, los montos que establece el Decreto Nº 2.355|73, en su Anexo XIII, para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas, de fecha 27 de marzo de 1973.

Art. 2º — El suplemento previsto en el artículo anterior excluye toda otra asignación por viáticos, suplementos, bonificaciones, horas extras o cualquier otra asignación similar.

Art. 3º — Autorízase al señor Ministro de Defensa, a fijar las equivalencias para determinar los montos a liquidar a cada agente.

Art. 4º — El suplemento antártico se liquidará desde el día de embarco hasta el día de regreso del agente a su destino.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será atendido con las partidas con que al efecto cuenta el Ministerio de Defensa, Dirección Nacional del Antártico.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y por el señor Ministro de Economía.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Angel F. Robledo.
José B. Gelbard.

DESIGNACIONES

Secretaría de Gobierno. Director General Ejecutivo.

DECRETO

Nº 1.506

Bs. As., 20|5|74.

VISTO el Decreto Nº 1.276|74, por el cual se aprobó la estructura orgánica de la Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que debe cubrirse la Dirección General Ejecutiva, que se encuentra vacante;

Que el funcionario propuesto reúne las condiciones necesarias que lo habilitan especialmente para cumplir su cometido;

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la Nación, en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 24, Director General Ejecutivo, al licenciado don Cataldo Ricardo Grispino (M. I. 4.194.302).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la Jurisdicción 20, Presidencia de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.

Ministerio de Defensa. Director General de Administración.

DECRETO

Nº 1.564

Bs. As., 22|5|74.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa.

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Defensa Director General de Administración - Agrupamiento Administrativo - Tramo Personal Superior - Categoría 24, a partir del día 1º de junio de 1974, al señor coronel (R. E.) don Mario Jorge Moretti (M. I. Nº 1.487.383).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Angel F. Robledo.

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO

Nº 1.589

Bs. As., 23|5|74.

VISTO el Expediente Nº 12.709|74, en el que el señor Dr. Miguel Julio Chimienti, eleva su renuncia al cargo de Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro).

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Miguel Julio Chimienti (Mt. 4.319.747), al cargo de Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Integrantes de una Comisión Mixta.

DECRETO

Nº 1.495

Bs. As., 14|5|74.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 452|72 se crea con carácter de permanente la Comisión Nacional de Toxicomanías y Narcóticos presidida por el Ministro de Bienestar Social;

Que en el marco de su actuación se aconsejó la firma de un memorándum de Entendimiento sobre drogadicción con los Estados Unidos de América, que fuera firmado en nuestro país el 15 de setiembre de 1972;

Que en dicho Convenio se prevé en su artículo 3º la integración y puesta en marcha de una Comisión Mixta entre los países firmantes;

Que por cambio de autoridades producidas en el ámbito nacional corresponde nombrar sus representantes;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Integrar la representación argentina a la Comisión Mixta Argentino-Estadounidense prevista en el artículo 3º del Memorándum de Entendimiento firmado entre la República Argentina y los Estados Unidos referido a la colaboración de ambos países en lo referente a estupefacientes, con los siguientes funcionarios:

— Señor José López Rega, Ministro de Bienestar Social, Copresidente.

Como miembros de la representación:

— Señor Carlos Alejandro Gustavo Villone, Secretario de Estado de Coordinación y Promoción Social.
— Señor Carlos Gagliotti, Secretario Ejecutivo de la CONATON (Interino).
— Señor Comisario General don Alberto Villar, Jefe de la Policía Federal.
— Doctor Julio González, Asesor Jurídico del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 2º — Cumplirá funciones de Secretario de Actas el señor Juan Carlos Grille.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social, de Relaciones Exteriores y Culto y del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.
Benito P. Llambí.
Alberto J. Vignes.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio

PRECIOS

Normas para modificaciones y para reconocimiento de mayores costos.

RESOLUCION

Nº 8.012

Bs. As., 7|5|74

VISTO el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, la renovación del Acta de Compromiso y el Decreto Nº 161 del 9 de junio de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos básicos de la política económica ha sido el de recomenzar un proceso de redistribución sectorial, funcional y regional del Ingreso Nacional.

Que para ello se ha instrumentado a partir de mayo de 1973 un conjunto de medidas que han permitido asignar más justamente el flujo de riqueza nacional.

Que la política de precios ha sido uno de los instrumentos utilizados con mayor persistencia en el logro de esos objetivos

Que iniciada la etapa de expansión, la política de precios debe ser, además, un instrumento de la política de crecimiento de la capacidad productiva, de estímulo al equilibrio regional y de expansión de las fuentes de trabajo.

Que el reconocimiento de estos objetivos adicionales impone que la política de precios sea ejercida como un instrumento selectivo, que tome en cuenta las particularidades de la oferta en diversos mercados, su ubicación regional, el grado de concentración, de participación en los procesos de aumento de utilización de mano de obra y de expansión de las las exportaciones, la propiedad del capital, y los avances tecnológicos.

Que para ello debe pasarse a un sistema de precios administrativos, para lo cual el Estado Nacional debe contar con informaciones básicas, tanto en los aspectos tecnológicos, de costos por productos o líneas de productos, de rentabilidad global, de formas de comercialización de los insumos y de los productos.

Que dicha información debe ser presentada en forma normalizada que permita su posterior sistematización y computación, y que al mismo tiempo asegure la compatibilidad de costos y utilidades por producto o líneas de productos con el Estado Patrimonial y con el Cuadro de Resultados, trimestral y anual.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Toda modificación de precios debe contar con expresa autorización de esta Secretaría de Estado, salvo cuando por Resolución se hubieren dispuesto los regímenes especiales que no incluyan dicho requisito. A los fines de obtener eventual reconocimiento de mayores costos, todas las empresas quedan sujetas al régimen de los Artículos 2º a 13 de la presente.

2º — Las presentaciones ante esta Secretaría de Estado para reconocimiento de mayores costos, tendrán a partir de la fecha de la presente Resolución el carácter de "Presentaciones Autorizadas" o de "Presentaciones Espontáneas".

3º — Las "Presentaciones Autorizadas" que tendrán el carácter de declaraciones juradas y deberán ser presentadas individualmente por las empresas, son las únicas que podrán dar lugar a reconocimiento de mayores costos y precios, y sólo podrán hacerse cuando esta Secretaría de Estado autorice a determinados sectores, ramas o subramas de la producción de bienes y servicios a solicitar tal reconocimiento, especificando los factores de costos o de mercado que serán tomados en consideración.

4º — Las "Presentaciones Autorizadas" deberán hacerse en el tiempo y forma que se especifique en el momento de dar la autorización, y sobre la base de cumplimentar la información requerida en los formularios anexos, que forman parte integrante de esta Resolución.

5º — Las "Presentaciones Autorizadas" podrán ser admitidas por esta Secretaría de Estado por uno o varios de los factores de costo o de mercado que se detallan: insumos de origen agropecuario, insumos de origen importado, insumos de origen industrial y minero, salarios y asignaciones complementarias, tarifas y combustibles, tasas e impuestos, servicios, modificación de precios relativos para productos semejantes y productos de demanda estacional.

6º — Las "Presentaciones Espontáneas", que podrán ser realizadas por Cámaras y Asociaciones Empresarias o por las empresas individualmente, tendrán que reunir los elementos de juicio suficientes para justificar ante esta Secretaría o ante las Comisiones Sectoriales Asesoras en materia de precios, la modificación de algún sector, rama o subrama de la actividad productiva de las condiciones de costos o de mercado que requieran que se permita efectuar "Presentaciones Autorizadas" para el reconocimiento de mayores costos y precios.

7º — Quedan comprendidas dentro del régimen de la presente Resolución las empresas productoras, fraccionadoras o comercializadoras de bienes, así como las empresas productoras de servicios, cuyo monto anual de facturación en el último ejercicio cerrado haya sido de veinte millones de pesos ($ 20.000.000.—) o más.

8º — Esta Secretaría de Estado podrá incluir dentro del presente régimen de presentaciones aquellos sectores, ramas, subramas o empresas que no obstante tener un monto de facturación inferior al señalado en el artículo precedente, tienen importancia en cuanto hace a la producción de bienes o servicios básicos, por la difusión de sus insumos o en la formación de los precios o márgenes.

9º — Aquellas empresas que no estén comprendidas en los términos de los artículos 7º u 8º de la presente Resolución, deberán presentarse ante esta Secretaría de Estado a los fines de señalar por productos, o líneas de productos, a la empresa o empresas líderes que actúan en el sector. La presentación deberá ser hecha en el momento y forma que esta Secretaría de Estado reglamente.

10. — Las empresas comprendidas en los términos del artículo anterior, no podrán tampoco modificar sus precios sin previa autorización expresa de la Secretaría de Estado de Comercio, la cual procederá a acordar modificaciones, como mínimo, en cada una de las oportunidades en que varíen los precios de las empresas sujetas al régimen de presentación obligatoria y que pertenezcan al mismo sector, rama o subrama de la producción. El ajuste que se acuerde a las empresas no sujetas al régimen de presentación obligatoria para reconocimiento de mayores costos y precios, guardará relación con el que se acuerde a las empresas sujetas a presentación, con las modificaciones que surjan de estructuras de costos promedios diferentes, o de los objetivos sectoriales de desarrollo.

11. — Las empresas a que se hace referencia en el artículo 9º de la presente Resolución, podrán individual o colectivamente, recurrir al régimen de "Presentaciones Espontáneas" señalado en el artículo 4º, a los fines de que se considere las particularidades de estructuras de costos, formas de comercialización, o regímenes de venta y financiamiento.

12. — Las empresas comprendidas en los términos del artículo 9º podrán presentarse, en la forma en que se reglamente, a los fines de solicitar la modificación de precios relativos para productos semejantes.

13. — Las empresas sujetas al régimen de presentación obligatoria deberán, como requisito para la aceptación y consideración de las presentaciones, cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio Nº 8.011.

14 — Las infracciones a lo dispuesto por la presente Resolución, así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionadas conforme a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 19.508|72.

15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Revestido.

Precios máximos para chatarra.

RESOLUCION

Nº 8.479

Bs. As., 23|5|74.

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 19.508|72 y el Decreto Nº 161|73, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente regular el mercado de los insumos básicos de la industria siderúrgica, especialmente la chatarra.

Que los precios estudiados permitirán una mayor oferta, en particular de las Empresas u Organismos Oficiales;

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Déjase sin efecto la Resolución número 524|73 del ex Ministerio de Comercio.

2º — A partir de las cero (0) horas del día 24 de mayo de 1974, se fijan a los tipos de chatarra definidos en la Norma Nº 620 del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM), de origen nacional, los siguientes precios máximos de venta en pesos por tonelada puesta en fábrica:

Por tonelada de:

Chatarra de acero extra pesada dimensionada Nº 3 (de pala) ...	1.150
Chatarra de acero extra pesada sin dimensionar	1.100
Chatarra de acero pesada dimensionada Nº 1	1.000
Chatarra de acero pesada sin dimensionar	920
Chatarra de acero semipesada sin dimensionar	850
Chatarra de acero liviana sin dimensionar	750
Chatarra de acero en paquetes Nº 1 (automotriz)	1.150
Chatarra de acero en paquetes Nº 2	1.000
Chatarra de acero en paquetes Nº 3	900
Chatarra de acero en paquetes Nº 4	900
Chatarra de acero en paquetes Nº 5	700

3º — Para las zonas de Campana (Buenos Aires), Bragado (Buenos Aires) y Jujuy (Jujuy), se admitirá un aumento sobre los precios citados en el artículo 1º de hasta $ 17|Tn., $ 29|Tn. y $ 260|Tn., respectivamente, en concepto de flete

4º — Las infracciones a la presente resolución, así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionadas conforme a las disposiciones del Decreto Nº 19.508|72.

5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Revestido.

Ministerios de Economía y de Defensa

SIDERURGIA

Se constituye una Comisión de Estudios.

RESOLUCION

Nº M.E. 577 bis

RESOLUCION

Nº M.D. 370

Bs. As., 26|4|74

VISTO lo determinado por el Decreto Nº 619|74 de Promoción Siderúrgica, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto establece que los organismos específicos, a través de los Ministerios de Economía y Defensa, elevarán al Poder Ejecutivo Nacional los estudios para la erección de una planta integrada destinada de producción en su primera etapa de 2.500.000 a 3.000.000 de toneladas de acero, para ser puesta en marcha en 1977|78.

Que dichos estudios deberán incluir: destino de la producción, localización, tecnología, tipo de equipamiento y mano de obra a emplear, estimación de inversiones necesarias y esquemas financieros.

Por ello:

El Ministro de Economía
y el Ministro de Defensa
Resuelven:

Artículo 1º — Constituir una Comisión de Estudios para la creación de una planta siderúrgica integrada, con las características a que hace referencia el inciso a) del Anexo al Decreto Nº 619|74.

Art. 2º — La Comisión creada por el artículo 1º de la presente resolución será presidida en forma conjunta por un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Industrial en representación del Ministerio de Economía y un funcionario de la Dirección General de Industrias Militares del Ministerio de Defensa, en representación del mismo. Dichos funcionarios, coordinarán y dirigirán la labor de las subcomisiones y elevarán sus conclusiones a conocimiento de sus respectivos Ministros.

Art. 3º — La citada Comisión estará integrada por las siguientes subcomisiones:

a) **Estudios de Mercado:** tres representantes, uno por el Ministerio de Defensa, uno por el Ministerio de Economía y uno por el Banco Nacional de Desarrollo.

b) **Proceso e Infraestructura:** tres representantes, uno por el Ministerio de Defensa, uno por el Ministerio de Economía y uno por SOMISA.

c) **Materias Primas:** cuatro representantes, dos por el Ministerio de Defensa y dos por el Ministerio de Economía.

d) **Localización:** cuatro representantes, dos por el Ministerio de Defensa y dos por el Ministerio de Economía.

e) **Inversiones y Esquema Financiero:** cinco representantes, dos por el Ministerio de Defensa, dos por el Ministerio de Economía y uno por el Banco Nacional de Desarrollo.

Art. 4º — Dentro de los seis (6) días de firmada la presente Resolución, los organismos intervinientes harán llegar a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial y a la Dirección General de Industrias Militares, los nombres de los funcionarios que participarán en cada una de las Subcomisiones que se crean.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Robledo.
Gelbard.

Ministerio de Economía

EXPORTACION

Se reducen los derechos para diversas semillas forrajeras.

RESOLUCION
Nº 721

Bs. As., 21|5|7·

VISTO la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable rever el tratamiento que en materia de derechos de exportación gravan a las semillas forrajeras en general.

Que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería está en condiciones de controlar el normal abastecimiento del mercado interno.

Que el volumen exportado de las principales especies forrajeras ha sufrido deterioro y que éste es muy reducido con respecto a las posibilidades del país.

Que dentro de los objetivos del Plan Trienal está el desarrollo de pasturas artificiales, para lo cual debe promocionarse la producción de las semillas forrajeras, promoción que sólo puede instrumentarse por el momento ampliando el mercado por medio de la exportación, asegurando así al productor ingresos rentables y permanentes.

Que la Ley Nº 20.545 y su Decreto reglamentario Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974, faculta al Ministerio de Economía a reducir los derechos de exportación.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

1º — Redúcense al cero por ciento tículo precedente se aplicará a las exportaciones de los productos comprendidos en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación:

10	07	00	04	Cebadilla para semilla.
12	03	00	01	De alfalfa
12	03	00	02	De ray grass
12	03	00	09	De forrajeras no especificadas.

2º — La medida dispuesta por el artículo precedente se aplicará a las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION NACIONAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

RESOLUCION
D.N.A.P. Nº 31|74

Bs. As., 27|5|74.

VISTO la solicitud formulada a fojas 1 por la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), en el Expediente Nº 357.709|74, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad peticionante goza de personería gremial otorgada por Resolución Nº 22 de fecha 19 de febrero de 1947.

Que de acuerdo con lo que dispone el artículo 41º de la Ley 20.615, los empleadores estarán obligados a actuar como agentes de retención de los importes que en concepto de cuotas o contribución deben abonar los trabajadores a las asociaciones profesionales con personería gremial.

Que el artículo 7º del Decreto Nº 1.045| establece que las cuotas o contribu- 74 reglamentario de la citada ley, ciones dispuestas por los órganos respectivos de las Asociaciones Profesionales con personería gremial, alcanzarán a todos los trabajadores de la actividad.

Que la retención solicitada fue aprobada en el XIII Congreso Ordinario y Extraordinario del gremio, realizado en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de abril de 1974.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 282|58,

El Director Nacional de Asociaciones Profesionales, Resuelve:

Artículo 1º. — Determinar que las Instituciones Bancarias de todo el país y la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos y de Comercio, Industria y Actividades Civiles deberán retener mensualmente a todos los trabajadores de la actividad y a los que se encuentren en pasividad un importe equivalente al Uno por ciento (1 o|o) de la remuneración percibida sujeta a aporte jubilatorio, incluido el sueldo anual complementario, en concepto de cuota sindical, a favor de la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco)

Art. 2º. — Disponer que la retención a que se refiere el artículo anterior, se deberá practicar sobre las remuneraciones que se devenguen a partir del mes de junio del corriente año y los importes resultantes deberán ser depositados dentro de las Cuarenta y ocho (48) horas de efectuado el descuento en el Banco de la Nación Argentina Casa Central, Cuenta Nº 031|659|97 o Banco Sindical S. A., Cuenta Nº 1-102|7, a la orden de la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco).

Art. 3º — Reconocer como único medio de pago válido el establecido precedentemente

Art. 4º — Dejar sin efecto la Resolución D G. A. P. Nº 76|62 y su modificatoria Nº 125|62, recaídas en el expediente Nº 362.404|62.

Art. 5º — Registrar, notificar, remitir copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca y archivar.

Luis José Rams.

$ 195 e.29|5 Nº 78.250 v.29|5|74

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 4848|74

VISTO la necesidad de investigar la forma que por los medios de difusión, tantos orales como escritos y televisivos, son tratados los temas de Salud Mental; y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin, es menester contar con un especialista Médico Psiquiatra con amplia experiencia en Publicaciones Científicas para estudiar una metodología adecuada para una correcta difusión y comprensión tanto a nivel profesional como popular de los problemas relativos a la enfermedad mental, al enfermo que la padece, y a su perimundo;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por Decreto Nº 42|73

El Interventor en el Instituto Nacional de Salud Mental Resuelve:

Artículo 1º — Llámase a concurso para la provisión de una beca de Mil ochocientos ochenta y siete pesos ($ 1.887) mensuales, por el término de un año para realizar investigaciones en Periodismo Psiquiátrico.

Art. 2º — Serán requisitos para la inscripción:

a) Poseer título médico expedido por la Universidad Nacional o Privada reconocida.
b) Ser Médico Psiquiatra.
c) Acreditar condición de Periodista especializado en Medicina.
d) Presentar credencial oficial de Periodista.
e) Acreditar una experiencia no menor de cinco años.
f) Presentarse a una entrevista personal.

Art. 3º — La inscripción se realizará en la División Enseñanza e Investigación, Barracas 489, 2º piso, desde el 30 de mayo al 5 de junio del corriente año, en el horario de 9 a 12 horas.

Art. 4º — El Jurado estará integrado por los Dres. Héctor Hugo Barrionuevo, Juan R. Rodríguez Leonardi y Angel Carregal.

Art. 5º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a quienes por lo demás corresponda. Cumplido, pase a la División Enseñanza e Investigación a sus efectos.

Arturo Carrillo

e.29|5 Nº 3.630 v.30|5|74

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 4852|74

VISTO la necesidad de efectuar investigaciones sobre:

1) Efectos de la Anfetamina sobre la regulación Autonómica, a dosis psicotóxicas.
2) Aplicación del Psicodrama en el tratamiento del enfermo alcohólico.
3) Las actividades Motivacionales como herramienta terapéutica y rehabilitadora, y

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin es menester contar con profesionales capacitados que las ejecuten,

Por ello y en uso de las facultades conferidas por Decreto Nº 42|73

El Interventor en el Instituto Nacional de Salud Mental Resuelve:

Artículo 1º — Llámase a concurso para la provisión de tres becas de Mil ochocientos ochenta y siete pesos ($ 1.887) mensuales, por el término de un año para realizar investigaciones en:

1) Efectos de la Anfetamina sobre la regulación Autonómica, a dosis psicotóxicas.
2) Aplicación del Psicodrama en el tratamiento del enfermo alcohólico.
3) Las actividades Motivacionales como herramienta terapéutica y rehabilitadora.

Art. 2º — Serán requisitos para la inscripción:

a) Poseer título de Médico expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida.
b) Presentar plan de Investigación.
c) Entregar dos copias curriculum.
d) Presentarse a una entrevista personal.

Art. 3º — La inscripción se realizará en la Div. Enseñanza e Investigación, Barracas 489, 2º piso, Capital, desde el 30 de mayo al 5 de junio del año en curso, en el horario de 9 a 12 horas.

Art. 4º — El Jurado estará integrado por los Dres. Héctor H. Barrionuevo, Juan R. Rodríguez Leonardi y Angel Carregal.

Art. 5º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese al Departamento Estudios Técnicos y a quienes por lo demás corresponda. Cumplido, pase a la División Enseñanza e Investigación, a sus efectos.

Arturo Carrillo

e.29|5 Nº 3.631 v.30|5|74

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad, llama a concurso de méritos, títulos y antecedentes, para la contratación de un profesional o grupo de profesionales (máximo tres) para realizar el asesoramiento en soldaduras de las estructuras metálicas de los grandes puentes del Complejo Zárate - Brazo Largo.

El plazo de presentación al concurso vence el día 7 de junio de 1974, a las 15 horas, debiendo presentarse la documentación respectiva, en la Oficina de Puentes de la Dirección General de Construcciones, sita en Avda. Maipú 3, 5º piso, de la mencionada repartición, donde están disponibles las bases respectivas, en el horario de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, mayo de 1974.

e. 27|5 Nº 3.872 v. 29|5|74

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho sobre la mercadería de autos, que en el Expediente Nº 600.822|64 ha recaído la Resolución Nº 2|74, de este Departamento Contencioso Capital en la cual en su primer considerando dice: 1º Declarar prescripta la acción penal aduanera emergente del presente sumario. — Departamento Contencioso Capital, 23 de abril de 1974. — (Fdo.) Dr Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital

e.29|5 Nº 3.153 v.29|5|74

Se le hace saber: a todo aquel que se considere con derecho sobre la mercadería de autos que en el Expediente Nº 602.168|73 ha recaído el fallo Nº 153|74 que en su considerando Nº 1 dice: Imponiendo en forma irredimible el comiso, de la mercadería secuestrada en este procedimiento (art. 192) modificada por la Ley 17.138 debiendo procederse al remate en pública subasta a las siete (7) botellas de whisky marca "Le Monks", ajustándose a los términos de la Resolución Nº 1.225 (ANTANI) con destino a Rentas Generales, debiendo procederse a la destrucción de las dieciocho (18) revistas pornográficas (art. 174 de la Ley de Aduanas) (t. o. 1962). — Departamento Contencioso Capital, 23 de abril de 1974. — (Fdo.): Dr. Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.29|5 Nº 3.154 v.29|5|74

Se hace saber a los Sres. **EDGAR R. MOLINA y EUGENE R. KARRER** (Directores de la firma importadora Ford Motor Argentina S. A.) que en el Expediente Nº 602.072|72 se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1973. A efectos de cumplimentar con lo dispuesto en el art. 1.027 bis de la Ley 810, incorporado por Dto. Ley 19.881, Córrase vista de todo lo actuado a los Sres. Edgar R. Molina y Eugene R Karrer, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, todo, conforme con lo prescrito por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada en el art. 187 de la Ley de Aduanas citada y sus modificatorias. Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del o los imputados deberá acreditar personería en su primera presentación en los términos del art. 26, 27 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y Resolución 847|70 de la A. N. A. Déjase constancia que por aplicación del art. 54 del C. P. C. C. podrán unificar su presentación en un solo escrito. Buenos Aires, 23 de abril de 1974. — Fdo.: Dr. Jorge Laurnagaray, Jefe Depto. Contencioso Capital"

e.29|5 Nº 3.155 v.29|5|74

Se le hace saber que en el Expediente 458300|68 ha recaído el fallo 822|73 que dice: Declarando prescripto la acción del Fisco para aplicar las multas que pudieran corresponder en estas actuaciones a la firma BANDERASUR S.A.C.I.F.I. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dto. Contencioso Capital. — Por resolución 4.070 se resuelve: Aprobar el Fallo número 823|73 dictado por el Dto. Contencioso Capital, con fecha 23 de setiembre de 1973, en cuanto declara prescripta la acción penal fiscal a la firma Banderasur S.A.C.I.F.I.

Buenos Aires, 22 de abril de 1974. — Raúl M. Masotta, Director Nac. de Aduanas.

e.29|5 Nº 3.156 v.29|5|74

Hágole saber a **CARLOS GUILLERMO BARRIS**, que por Fallo Nº 52|74, se absuelve a las firmas Carlos Guillermo Barris (Despachante) en los términos del Art. 1.054 de la Ley 810.

Buenos Aires, 30 de abril de 1974. — Carlos María Güiraldes, 2da. firma habilitada Dto. Contencioso Capital.

e.29|5 Nº 3.157 v.29|5|74

Hágole saber a FRIGORIFICO LA PATERNAL que por Fallo Nº 1.269|73, se resuelve: Absolver a las firmas Lola R. Mieun, Frigorífico La Paternal S.A. y Agencia Marítima Delfino S.R.L., en los términos del Art. 1.054 de la Ley 810.

Buenos Aires, 30 de abril de 1974. — Jorge Laurnagaray, Jefe Dto. Contencioso Capital.

e.29|5 Nº 3.158 v.29|5|74

Hágole saber a FRIGORIFICO LA PATERNAL S. A. que en Expediente Nº 601246|72 ha recaído el Fallo número 746|73, que dice: Declaran prescripta la acción del Fisco para aplicar las multas que pudieran corresponder en estas actuaciones a la firma exportadora La Paternal S. A. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dto. Contencioso Capital. — Por Resolución Nº 4.154|73 se resuelve: Aprobar el Fallo Nº 746|73 de fecha 4 de setiembre de 1973, en cuanto declara prescripta la acción del Fisco para aplicar las multas que pudieran corresponder a la firma La Paternal S. A.

Buenos Aires, 30 de abril de 1974. — Juan M. Masotta, Administrador Nac. de Aduanas.

e.29|5 Nº 3.159 v.29|5|74

Se notifica a la Señora MARIA MERCEDES GONZALEZ de DEL RIVERO el Fallo ANCC Nº 846|74 recaído en el Expediente Nº 600.907|73 de esta Administración Nacional de Aduanas, de fecha 16 de abril de 1974 el que en su parte pertinente dice: Vistos... Resultando... Considerando... Fallo: 1º) Condenar a la señora María Mercedes González de Del Rivero al comiso del automóvil marca Volkswagen, modelo 1600 L Rural, año 1969, motor Nº T 0520700, serial número 368127960, comiso que será sustituido atento que ha sido imposible la incautación del vehículo, por una multa igual a su valor en plaza, que asciende a cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos con 95|100 ($ 54.262,95) pesos, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 172 modificado por el Decreto Ley Nº 17.138 y 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962). — 2º) Condenar a la señora María Mercedes González de Del Rivero al pago de una multa igual a tres veces el valor en plaza del vehículo en infracción, que importa la suma de ciento sesenta y dos mil setecientos ochenta y ocho con 95|100 ($ 162.788,85) pesos, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 172 y 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), sin perjuicio del pago de los derechos que se hubieran dispensado, Art. 172 ya citado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1974. — Dr. Jorge Laurnagaray, Jefe Dto. Contencioso Capital.

e.29|5 Nº 3.160 v.29|5|74

Se les hace saber a EUSEBIO APARICIO GARCIA y a RODOLFO JUARTES, que en el expediente 600.976/72, recayó fallo Nº 579/74, que en su parte resolutiva dispone: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1974, fallo: 1º) - Condenando a Eusebio Aparicio García, al comiso de (1) Cámara fotográfica Mca. Olimpus y 1 combinado Mca. Sanyo, y al pago de una multa igual a 3 veces su valor en plaza ($ 9.549) (art. 198 de la ley de Aduana, t. o. 1962 y modif.). — 2º) Condenando a Osvaldo García al comiso del resto de la mercadería secuestrada y al pago de una multa igual a 3 veces su valor en plaza ($ 28.656) (Art. 198 de la ley de Aduana, t. o. 1962 y modific.). — 4º) Absolver a Rodolfo Juartes en los términos del art. 1056, ley 810. Dar intervención al Juez interviniente en la causa. — Fdo. Dr. Jorge Laurnagaray - Jefe del Dto. Contencioso Capital. Res. Superior número 1382/74, Resuelve: 1º) Aprobar el Fallo Nº 579/74 del Dto. Contencioso Capital en todo lo que ha sido materia de elevatoria.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1974. — Dr. Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduana.

e.29|5 Nº 3.161 v.29|5|74

Se cita a concurrir ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 1, Azopardo 350, 2º piso, Capital, y se notifica a quien se considere con derecho a dos bultos abandonados en la cinta transportadora de equipajes del Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 16/12/73 al arribo de una aeronave procedente de Nueva York (vuelo 311) de la Cía. Aerolíneas Argentinas, que en expediente 600.040/74 ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de abril de 1974. Cítese a quien se considere con derecho sobre la mercadería afectada al presente, por edicto, para que se presente dentro de los diez días de su publicación, por imputársele la infracción prevista y penada en el art. 150, inc. b), de la Ley de Aduanas t. o. 1962, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la referida ley de Aduanas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 misma ley, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada, deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, debiendo concurrir el o los interesados o persona debidamente autorizada con el o los pasaportes respectivos, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Resolución ANA847/70.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1974. — Fdo.: Dr. Jorge Laurnagaray (Jefe del Dpto. Contencioso Capital).

e.29|5 Nº 3.162 v.29|5|74

Se cita a concurrir ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, Azopardo 350, 2º piso, Capital, y se notifica a quien se considere con derecho a un (1) bulto abandonado sobre la cinta transportadora de equipajes del Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 4 de enero de 1974, al arribo de una aeronave de la Cía. Aerolíneas Argentinas procedente de Nueva York (vuelo 301), que en expediente Nº 600.084/74 ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1º de abril de 1974. Cítese a quien se considere con derecho sobre la mercadería afectada al presente, por edicto, para que se presente dentro de los (10) diez días de su publicación, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas t. o. 1962, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 misma ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la referida ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada, deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Res. ANA 847/70.

Buenos Aires, 20 de abril de 1974. — Fdo.: Jorge Laurnagaray (Jefe del Departamento Contencioso Capital)".

e.29|5 Nº 3.163 v.29|5|74

Buenos Aires, 22 de abril de 1974.

Por disposición del Departamento Operativo Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, pasado este término, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduana (T. O. 1962), artículo 1º Item 7, inciso F) de la Ley Nº 17.586 o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Expediente Nº 451.141|73 — Rezago Nº 5.757|56, vapor Ainati, entrado a puerto el 1|2|956, ciento veintiséis bolsas marca N. V. H. Nº 1.000|1.125, conocimiento Nº 4, depositado en galpón Dique 4|8.

Expediente Nº 419.285|73 — Rezago Nº 36|73, avión Aerolíneas Argentinas, llegado el 16|1|72, una caja, guía aérea 294.394 Serie 8.186, depositado en el Dique 1|1.

Expediente Nº 440.346|73 — Rezago Nº 10.836|73, vapor Normanclinx, entrado en puerto el 11|8|72, tres cajones marca TSCA Nº 1|3, conocimiento 157, depositado en Dique 3|4.

Expediente Nº 421.352|73 — Rezago Nº 953|73, avión Pan American, dos cajas, guía aérea 761.323 Serie 11.247|48, llegado el día 2|2|72, depositado en el Dique 1|1

Expediente Nº 421.362|73 — Rezago Nº 963|73, avión Varig, llegado el día 7|2|72, una caja, guía aérea 080003, Serie 11097, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 421.367|73 - Rezago Nº 94|73, avión Pan American, llegado el día 3|1|73, dos cajas, guía aérea Nº 5491|92, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 421.397|73 — Rezago Nº 124|73, avión Pan American, llegado el día 17|1|72, guía aérea 514.404 Serie 7852|54, que ampara tres cajas, depositado en Dique 1|1..

Expediente Nº 421.398|73 — Rezago Nº 125|73, avión Pan American, llegado el día 17|1|72, dos cajas guía aérea número 514.415, serie 7.855|6, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 421.399.73 — Rezago Nº 126|73, avión Pan American, llegado el día 17|1|72, tres cajas, guía aérea número 514.426 Serie 7.857|59, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 421.401|73 — Rezago Nº 128|73, avión Pan American, llegado el día 17|1|72, dos cajas, guía aérea número 414.624 Serie 7.861|62, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 401.479|73 — Rezago Nº 186|73, avión Braniff, llegado el día 3|4|72, una caja, guía aérea 208.800 Serie 5.462, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 401.480|73 — Rezago Nº 187|73, avión Braniff, llegado el día 7|1|72, una caja, guía aérea 220.336, Serie 5.072, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 432.510|73 — Rezago Nº 1.300, vapor Río Dulce, entrado el 6|4|72, un cajón, marca Tecesa 11655-CRL 2|47|72, Nº R2056, depositado en Puerto Nuevo 1ª.

Expediente Nº 434.707|73 — Rezago Nº 1.697|73, vapor Normacbay, entrado el 24|5|72, un cajón, marca F. G. Nº 1, depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Expediente Nº 416.408|73 — Rezago Nº 6.588|72, avión Pan American, llegado el 3|12|71, seis cajas, guía aérea 506.100, Serie 78.418|423, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 416.409|73 — Rezago Nº 6.589|72, avión Pan American, llegado el día 3|12|71, cuatro cajas, guía aérea 506.096, Serie 7.842|427, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 416.411|73 — Rezago Nº 6.591|72, avión Pan American, llegado el día 3|12|71, una caja, guía aérea número 506.236, Serie 78.432, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 416.412|73 — Rezago Nº 6.592|72, avión Pan American, llegado el día 3|12|71, una caja, guía aérea número 506.251, Serie 78.433, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 416.413|73 — Rezago Nº 6.593|72, avión Pan American, llegado el día 3|12|71, una caja, guía aérea número 506.262, Serie 78.434, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 416.414|73 — Rezago Nº 6.594|72, avión Pan American, llegado el día 3|12|71, una caja, guía aérea número 506.240, Serie 78.435, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 416.415|73 — Rezago Nº 6.595|72, avión Pan American, llegado el día 3|12|71, una caja, guía aérea número 506.225, Serie 78.436, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 421.638|73 — Rezago Nº 243|73, avión Lufthansa, llegado el día 19|12|71, una caja, guía aérea Nº 143.172. Serie 955, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 411.746|73 — Rezago Nº 6.320|72, vapor Alfa, entrado en puerto el día 21|12|71, un cajón, marca C. S A 124, Nº 1, depositado en Puerto Nuevo 1ª

Expediente Nº 416.794|73 — Rezago Nº 627|73, vapor Nopal Expres, entrado en puerto el día 3|2|72, dos mil doscientas bolsas, marca Esquimex Sud A., Nº 1|2.200, conocimiento Nº 40, depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Expediente Nº 434.818|73 — Rezago Nº 1.807|73, avión Alitalia, llegado el día 31|7|70, una caja, guía aérea Nº 186.556 Serie 43.273, depositado en Dique 1|1.

Expediente Nº 445.006|73 — Rezago E. M. B. A., vapor Cap. San Agustín, arribado el 1|9|1972, 1 cajón y 1 paquete, conocimiento Nº 19, Serie 477-E, marca C. Hylleraprol., depositado en Estación Marítima Buenos Aires.

Expediente Nº 433.587|73 — Rezago Nº 1.694|73, vapor Mormacsay, arribado el 21|5|1972, conocimiento 143, 2 cajones marcas A. R. Nros. 1|2 consignados a Artmat S. A., Bs. As., depositados en Pto. Nuevo 3ª.

Expediente Nº 434.710|73 — Rezago Nº 1.699|73, vapor Mormacbay, arribado a puerto el 21|5|1972, dos (2) cajones, conocimiento Nº 173, marcas IG Nros. 901 902, depositados en Puerto Nuevo 3ª, consignados a Igmar S. A., Bs. Aires.

e.29|5 Nº 3.164 v.29|5|74

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, pasado este término, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), artículo 1º, Item 7, inciso F) de la Ley Nº 17.586 o Decreto Nº 8.598/67, según correspondiere.

Expediente Nº 478.438/72 — Rezago Nº 1.609/61, vapor Libertad, entrado a puerto el 16/6/60, un cajón marca A. G. Nº 6656/1, conocimiento Nº 34, depositado en galpón Puerto Nuevo 6Ta.

Expediente Nº 466.466/72, (25)bolsas conteniendo productos químicos, depositado en galpones del Dique 4/4a.

Expdiente Nº 411.217/73 — Rezago Nº 12.279/72, vapor Baska, entrado a puerto el 23/12/71, uncajón marca Esl-Mar Vrn, Nros. 5460, conocimiento Nº 5, depositado en galpón Dique 4/6.

Expediente Nº 411.741/73 — Rezago Nº 6315/72, vapor Argentina Marú, entrado a puerto el 18/12/71, un cajón marca AF Nº 701, conocimiento Nº 6, depositado en galpón Puerto Nuevo 3ra.

Expediente Nº 411.84073 — Rezago Nº 6365/72, vapor Cesana, entrado a puerto el 25/12/71, uncajón marca Gra-Met Nº 1, conocimiento Nº 127, depositado en Dique 1 "C".

Expediente Nº 414.863/73 — Rezago s|Nº, vapor Granadero, entrado a puerto el 15/3/68, un cajón marca Juan Traverso Nº 1, conocimiento s/Nº, depositado en E.M.B.A.

Expediente Nº 416.374/73 — Rezago Nº 6554/72, Avión Lufthansa entrado en puerto el 3/12/71, un bulto, guía aérea 608.341, Serie 78.528, depositado en Dique 1/1.

Expediente Nº 416.375/73 — Rezago Nº 6555/72, Avión Lufthansa, llegado el 3/12/71, una caja, guía aérea 608.322, Serie 78.529, depositado en Dique 1/1.

Expediente Nº 421.375/73 — Rezago Nº 102/73, Avión Panamerican llegado el 7/1/72, tres cajas, guía aérea 9777935, Serie 6088/90, depositado en Dique 1/1.

Expediente Nº 421.392/73 — Rezago Nº 119/73, Avión Pan American llegado el 17/1/72, quince cajas, guía aérea 849071, Serie 7814/28, depositado en Dique 1/1.

Expediente Nº 421.39373 — Rezago Nº 120/73, Avión Pan American, llegado el 17/1/72, nueve cajas, guía aérea 85[illegible]72, Serie 7829/37, depositada en Dique 1/1.

Expediente Nº 421.395/73 — Rezago Nº 122/73, Avión Pan American, llegado el 17/1/72, cinco cajas, guía aérea 85[illegible]34, Serie 7830/43, depositada en Dique 1/1

Expediente Nº 421.410/73 — Rezago Nº 137/73, Avión Pan American, llegado el 19/1/72, una caja, guía aérea 414634, Serie 8653, depositada en Dique 1/1.

Expediente Nº 421.464/73 — Rezago Nº 171/73 Avión Avianca, llegado el 5/1/73, una caja, guía aérea 088035, Serie [illegible]09, depositada en Dique 1/1.

Expediente Nº 421.632/73 — Rezago Nº 237/73, Avión L.A.N., llegado el 13/10/71, un atado, guía aérea 954085, Serie 11112, depositado en Dique 1/1.

Expediente Nº 430.519/73 — Rezago S|Nº, Aeroparque, llegado el 12/11/72, veinte rollos virgen de película 16 mm., interesado Cesa Vela, depositado en Carga Aérea.

Expediente Nº 440.345/73 — Rezago Nº 10.835/73, vapor Lago Puyehue, 28 tambores marca Zin de Polvo Venta N A 0405, Nº 1/28, llegado el 5/8/72, conocimiento 18, depositado en Dique 3/4.

Expediente Nº 451.145/73 — Rezago Nº 4045/57, vapor Dorotea, llegado a puerto el 30/4/57, diez cajones marca LPS, Nº 1120, conocimiento Nº 4, depositado en Dique 4/8.

Buenos Aires, 18 de abril de 1974. — Salvador Rosson, Jefe (Int.), Divi Resguardo.

e.29|5 Nº 3.165 v.29|5|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

1) La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial hace saber a los Agentes matriculados de la Propiedad Industrial y público en general, que de conformidad con la autorización conferida por Resolución Nº 207|74, se procederá a la destrucción de todos los antecedentes relacionados con solicitudes de Marcas desistidas, abandonadas y denegadas, que hayan sido declaradas tales, con anterioridad al 31 de diciembre de 1971.

2) El mismo procedimiento señalado en el punto anterior, se aplicará para todos los antecedentes relacionados con documentaciones de Marcas vencidas y no renovadas al 31 de diciembre de 1963. Los interesados en hacer valer derechos o solicitar desglose de documentos, deberán hacerlo mediante presentación fundada ante la Dirección Nacional de la Propiedad ndustrial, con sede en Av. Julio A. Roca Nº 651, 2do. subsuelo, sector 30; dentro del plazo de treinta (30) días corridos, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se procederá sin más trámite a la destrucción de la documentación.

e.29|5 Nº 3.623 v.29|5|74

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACORDADA Nº 14

En Buenos Aires, a las 23 días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Miguel Angel Bercaitz y los señores Jueces doctores don Agustín Díaz Bialet, don Ernesto A. Corvalán Nanclares y don Héctor Masnatta, Consideraron:

Que la Ley Nº 20.559 ha creado el cargo de "Meritorio", aumentando la dotación de personal asignada a cada uno de los organismos que enumera en su artículo 1º.

Que sus disposiciones inciden en el régimen establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Justicia Nacional al excluir la restricción impuesta con relación a la designación de meritorios en la Justicia de Instrucción y al establecer una retribución mensual para los mismos.

Acordaron:

1º) Suprimir en el artículo 14 del Reglamento para la Justicia Nacional el párrafo que dice: "no podrá haber más de dos por cada Secretaría de Juzgado o Tribunal de Apelación" como así también el impedimento relativo a los Juzgados o Secretarías de Instrucción Criminal.

2º) Agregar al artículo 14 del Reglamento lo siguiente: "El número y distribución de meritorios se ajustará a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley número 20.550".

3º) Los cargos de meritorios serán discernidos a quienes se desempeñan actualmente en dichas funciones respetando el orden de antigüedad como meritorio.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. — (Fdo.): Miguel Angel Berçaitz. — Agustín Díaz Bialet. — Ernesto A. Corvalán Nanclares. — Héctor Masnatta.

Carlos María Bravo, Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

e.29|5 Nº 3.632 v.29|5|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL — CON BASE

AUTOMOTORES, MAQUINAS Y VARIOS

Automóviles: Chevrolet 69. Jeeps: IKA: 67 y "Gladiator" 70 (Pick-ups). Camión distribuidor de asfalto: "3HC" 57. Camioneta Rural: IKA Estanciera 60. Ambulancia: Dodge 66. Camiones: Chevrolet 70. Pick-Ups: Ford 67|74, Chevrolet 69|66|65, Dodge 66. Chaton: Ind. Soviét. de 2 ejes. Chasis de camión con cabina: "KPA-3" 67. Ford 60, Dodge 66, Mack 57.

Tractores: (a orugas) Caterpillar con y sin palas topadoras "UT3" y Kaelble c| palas topadoras. Motoniveladora: Warco con motor "GM".

Motocompresor, agujereadora de banco, bombas centrífugas, generadores, hormigonera, grupo electrógeno, martillos neumáticos, etc., motores Diesel y a explosión, block de motores.

Repuestos de automotores, cubiertas, ventiladores, cigüeñales, trépanos, tubos de bronce, herramientas, pabellones canal. c|chapas, guardarropas, maderas, máqs. de sumar y escribir, cartón prensado, criques, cables de acero, plataforma p|camiones, etc.

Exhibición: desde el 23|5|74 en: Planta de Almac. Tucumán, Alto Ntra. Sra. del Valle, Banda del río Salí (Pcia de Tucumán), de lunes a viernes de 8 a 14 horas. Campamento Pocito, Pocito Argentino dist. 67 kms. de Almac. Gral. Mosconi, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, Playa de Almacenes Gral Mosconi, Vespucio, de lunes a viernes de 8 a 13 y sábados de 8 a 11 horas. Planta de Almac. Chachapoya, lunes a viernes de 8 a 12 horas. Estación de Bombeo Nº 4, "Las Piedras" a 10 km. de la Cdad. de Metán sobre la ruta Nº 34, Lunes a viernes de 7 a 13 y sábados de 7 a 11 horas. (Pcia. de Salta).

Remate: el día 5 de junio, a las 9 horas, en el Cine Y.P.F., Vespucio (Pcia. de Salta).

Informes y prospectos: en los lugares y horarios de exhibición; y en Esmeralda 660, planta baja, lunes a viernes de 14 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que será dado a conocer al finalizar el acto del remate.

e.29|5 Nº 3.627 v.30|5|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre el buque pesquero "La Argentina" (1089), hundido en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, que el señor Prefecto Nacional Naval, ha dispuesto por Resolución 8.828, V39 Nº 429|73, el abandono a favor del Estado Nacional-Comando General de la Armada (Prefectura Naval Argentina), de la citada embarcación conforme lo establece el artículo 17º, Inc. b) de la Ley de la Navegación Nº 20094. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1974. — Silvano Chiarotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e.27|5 Nº 3.515 v.31|5|74

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la chata "Mayo 3", hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, que el señor Prefecto Nacional Naval, ha dispuesto por Resolución 8.829, V39 Nº 423|73, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de la citada embarcación conforme lo establece el artículo 17º, inciso b) de la Ley de la Navegación número 20.094. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 8 de 1974. — Silvano Chiarotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 27|5 Nº 3.516 v. 31|5|74

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la lancha a motor "Pato" (M-49017), hundida en aguas del Río Paraná de las Palmas a la altura del Km. 54, aproximadamente, que el señor Prefecto Nacional Naval, ha dispuesto por Resolución 8829, V39 Nº 353|973, el abandono a favor del Estado Nacional, Comando General de la Armada, (Prefectura Naval Argentina), de la citada embarcación conforme lo establece el artículo 17º, Inc. b) de la Ley de la Navegación Nº 20.094. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, abril 23 de 1974.

e.27|5 Nº 3.517 v.31|5|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Bs. Aires.

ANDRADA Teodoro.
ARCE Héctor Dalmiro.
ARCERI Rubén Marino.
ARIAS Miguel Dionisio.
BALLS Francisco.
BARRIOS José Ramón.
BEATRICE Jesús Angel.
BENITEZ Adriano.
BISSO Luis Roberto.
BORGIANI Eugenio Luis.
BRITO Asencio Domingo.
CADENTE Luis Antonio.
CAFARO Elsa Julia de Aprile.
CASANATO Luis.
CASTRO Isaac Horacio.
CASTRO Silvano Lucas.
CENTENO Juan B.
COMA Ricardo Héctor.
CORNIDES Elbio Armando.
DALLAVIA Francisco Enrique.
DENIS Sergio Ramón.
DE VEGA Lorenzo.
DIAZ Benito Argentino.
ENRIQUEZ Héctor L.
EKERMANN Ricardo Feliciano.
FERNANDEZ César Lorenzo.
FERNANDEZ Rogelio.
FIGUERA José Ramos.
FLORES Daniel H.
FRIAS Ernesto Rubén.
GARCIA Marcos.
GARCIA Miguel Angel.
GAUNA Horacio Domingo.
GELARDI Pedro.
GIOVANNINI Horacio Américo.
GODOY Héctor.
GOMEZ Ignacio.
GUTIERREZ Angel Roberto.
GUTIERREZ Florencio Moisés.
GUTIERREZ Juan Angel.
HERNANDEZ Eufracio.
HIDALGO Domingo Bautista.
HIDALGO Oscar Neri.
HOLMANN Juan Domingo.
HUSOVSKY Santiago.
IBAÑEZ Hugo.
KAFFKA Ladislao.
LEDDA Antonio.
LENCINA Pedro Jorge.
LEZCANO Perfecto Eleuterio.
LEZCANO Luciano.
LOMBARDO Francisco.
LOPEZ Humberto.
MAMANI Juan Manuel.
MAMANI Malico Macedonio.
MANSILLA Romualdo.
MAGRASSI Fernando.
MASCIOLI Lucía Lydia de Peles.
MAYOLA Jorge Andrés.
MEDINA Ernesto.
MENDIOLAR Carmen Agapito.
OJEDA Américo Raúl.
PARISI Sebastián.
PASO Antenor Delicio.
PIZARRO Antenor Talquenca.
PETROCELI Eliseo.
PIGHIN Camilo Ernesto.
RECAYTE Omar Abel.
REINAUDO Héctor Alberto.
REYNAGA Fernando Francisco.
RODRIGUEZ Juan Francisco.
ROMERO Mariano.
ROSSANIGO Arnaldo Eriberto Orlando.
RUIZ Martín.
SAN MARTIN Adrián.
SCOTTO Luis.
SACHINNELLI Oscar Bruno.
SEGOVIA Ramón Floro.
SPOLIDORI Ernesto Raúl.
STUTZ Alberto Domingo.
TEVEZ Sabino.
TORRES Humberto Juan.
TORRES Roberto.
UJUE Tomás Fernando.
VOGT Sebastián.
BULLA Nicolás (XX).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1974.

e.23|5 Nº 3.474 v.5|6|74

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Número: 60|74

(2do. llamado)

Fíjase el día 4 de Junio de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Avda. Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas, en la Licitación Pública Nro.: 60|74, (segundo llamado), "para la adquisición de cable telefónico con vaina de plomo, con destino a la Superintendencia de Comunicaciones de esta Policía Federal".

e.29|5 Nº 3.600 v.30|5|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. D.1121|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 5|6|74 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º, Capital Federal, para la adquisición de Carne de Capón, Pollo, Pescado y Derivados, 2º semestre de 1974, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación y el Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.29|5 Nº 3.601 v.30|5|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 772-8091, int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 30|74 para el día 27 de junio de 1974 a las 10 horas, por la provisión de "una cableadora tubular rápida 6 más 1". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.

e.29|5 Nº 3.624 v.7|6|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1905|74, para el día 5 de Junio de 1974, a las 12 horas, por la provisión de:

Una motoniveladora, con chasis basculador central, transmisión de ruedas por cadenas a rodillos, 6 marchas y retroceso motor diesel 6 cilindros 100 a 110 HP.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar de Río Tercero.

e.29|5 Nº 3.602 v.30|5|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1503|4, para el día 18 de Junio de 1974, a las 12 horas, por la provisión de:

Electrodos y alambres cobreados para soldadura bajo gas inerte.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar de Río Tercero.

e.29|5 Nº 3.603 v.7|6|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74 para el día 12 de junio de 1974 a las 11 horas, para la adquisición de piezas de acero fundido y forjado de acuerdo con planos.

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.29|5 Nº 3.604 v.30|5|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañerías y accesorios de P.V.C. — Expediente: 2909-LP-74. 10|6|1974 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

c.29|5 Nº 3.605 v.30|5|74

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Casilda (Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 25 de julio de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—.

c. 29|5 Nº 3.607 v. 19|6|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio para la sucursal General Pirán (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 22 de julio de 1974 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—

c. 29|5 Nº 3.606 v. 18|6|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 872
Expediente Nº 113.555|74

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio de 1974, a las 10 horas, para la provisión de cuatro (4) casillas rodantes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 29|5 Nº 3.611 v. 30|5|74

Subsecretaría de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para adquirir herramientas de trabajo varias, cantidades y características especificadas en el correspondiente pliego de condiciones, que se entregará a los interesados en la División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 11 de junio de 1974 a las 10 hs., en la división precitada.

Precio del pliego: $ 20.—.

Rosario, 29 de mayo de 1974. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

c. 29|5 Nº 3.608 v. 30|5|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública número 17-P|74, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad (serenos), en unidades portuarias de esta delegación, por el período comprendido entre el 1º|7|74 al 31|12|74, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de junio del año en curso, a las 10 horas, en la delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Villa Constitución, 22 de mayo de 1974. — Rubén Orfelio Coronel, delegado.

e. 29|5 Nº 3.609 v. 7|6|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 149|74, para la adquisición de 3.000 ejemplares de la Publicación Nº 70 "Calidad del Girasol, Maní y Lino", de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregarán a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas, Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 7 de junio del año en curso, a las 13 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1974.

e. 29|5 Nº 3.610 v. 30|5|74

Secretaría de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales por intermedio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 12|74, para el día 6 de junio de 1974, a las 16 horas para el proyecto refección, decoración, amueblamiento, habilitación y dirección total de las obras de acondicionamiento interno y externo de un edificio existente que constituirá el "Pabellón Argentino" en la Feria Internacional de Tel Aviv (Israel) a realizarse en dicha ciudad desde el 25 de junio al 13 de julio de 1974. Por el pliego de condiciones o información al respecto, dirigirse a la División Compras y Suministros, Avenida Julio A. Roca 651 —5º piso— Sector 32, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Valor del pliego $ 200.—

e. 29|5 Nº 3.628 v. 30|5|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1.892|1974 hasta el día 6 de junio de 1974 a las 16 horas, para la provisión de galletitas envasadas.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal.

e. 29|5 Nº 3.612 v. 30|5|74

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 115|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 17 de junio de 1974, a las 13 horas, para la provisión de repuestos para locomotoras Diesel Eléctricas, General Electric (Motor Cummins NH-Bis-600). Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 29|5 Nº 3.617 v. 30|5|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 109|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 19 de junio de 1974, a las 13 horas, por la provisión, instalación y puesta en servicio de una cocina y una caldera con alimentación a gas-oil, en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en el Comedor Obrero "Manuel Belgrano" en el Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 29|5 Nº 3.625 v. 30|5|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 57-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 31 del mes de julio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de cuatro (4) dragas a cangilones, sin propulsión, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000.

Garantía de propuesta: $ 1.200.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 1.000.

e. 29|5 Nº 3.696 v. 10|6|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15, Nº 698|74: Repuestos p|camión Thornycroft Big-Ben Sien.
Apertura: 11|7|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05, Nº 773|74: Chapas, barras y planchuelas de acero.
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 774|74: Herramientas de maniobras.
Apertura: 4|7|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 775|74: Barras de sondeo Macarony y herramientas.
Apertura: 4|7|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 776|74: Bombas de profundidad.
Apertura: 5|7|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 777|74: Economizadores y repuestos.
Apertura: 5|7|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 778|74: Grupos electrógenos.
Apertura: 10|7|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 779|74: Horno "Petrochem".
Apertura: 10|7|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 784|74: Tubos sin costura Laton Admiralty.
Apertura: 2|7|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 822|74: Reparación de vías férreas en Destilería La Plata.
Apertura: 3|7|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.

e. 29|5 Nº 3.613 v. 11|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25, Nº 772|74: Aislación térmica y colchoneta de lana mineral.
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.

e. 29|5 Nº 3.614 v. 11|6|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.954: Adq. motoniveladoras, grúas-retroexcavadoras, tractores, grúas hidráulicas.

Prorrogada p|el 28|6|74: 12 horas. Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 29|5 Nº 3.615 v. 7|6|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.010: Adq. máquinas herramientas.
Apertura: 19|3|74. 11 horas. Valor: $ 25.

Nº 9.015: Contr. transporte gas licuado a granel entre Ptas. Belgrano, Dock Sud, Brandsen y Destilería Campana.
Apertura: 18|6|74: 11 horas. Valor: $ 25.

Nº 9.019: Adq. accesorios de fundición maleable negro.
Apertura: 18|6|74: 12 horas. Valor: $ 25.

Nº 9.021: Adq. accesorios de fundición, maleable negro.
Apertura: 18|6|74: 13 horas. Valor: $ 25.

Nº 9.023: Adq. equipos p|la generación, lectura y reproducción de microfilm.
Apertura: 4|7|74: 11 horas. Valor: $ 25.

Adquirir documentación: Alsina 1170 of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 29|5 Nº 3.616 v. 30|5|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte. Nº 5.454|74

Llámase a Licitación Pública Nº 131|74, para la adquisición de instrumental científico, material fotográfico, máquina minicalculadora y drogas, con destino a Institutos dependientes del Consejo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de junio de 1974, a las 14 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º Piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 10.

e. 29|5 Nº 3.629 v. 7|6|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 2.960|73
Resolución Nº 818|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1.141, para el día 4 de junio de 1974, a las 15, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Buenos Aires, para la locación de un inmueble, para anexo del edificio sito en Bartolomé Mitre esquina Rivadavia que actualmente ocupa la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Resistencia (Chaco). Constituido como mínimo con las siguientes dependencias: diez (10) salones con capacidad para 30|45 alumnos cada uno. Cuatro (4) baños. Patio. Radio de ubicación: En un radio de hasta diez (10) cuadras del actual edificio, sito en Bmé. Mitre esquina Rivadavia, Resistencia, (Chaco). Alquiler mensual máximo: pesos 5.000. Plazo del contrato de locación: Un (1) año con opción a uno (1) más.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Buenos Aires, de 13 a 18 y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2, sita en Bmé. Mitre esquina Rivadavia, Resistencia, (Chaco).

Apertura de las propuestas: Dirección General de Administración, Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires, en el día y hora indicada.

e. 29|5 Nº 3.619 v. 30|5|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OBRA DEL CENTRO MEDICO ASISTENCIAL DE LA U.B.A.
Expediente Nº 35.125 DMO
Compra Nº 30

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de junio de 1974, a las 10 horas, para la reparación de dos calderas monoblock de media presión, con destino a la Sala de Calderas del Hospital de Clínicas José de San Martín.

Pliego: $ 10.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en Compras y Licitaciones de la Dirección de Mantenimiento y Obra del Centro Médico Asistencial de la U. B. A., Avda. Córdoba 2351, piso 11º, Capital, de 9 a 13 horas. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Secretaría Administrativa.

e. 29|5 Nº 3.618 v. 30|5|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

CENTRO DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 005|74, para el día 6 del mes de junio de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación del servicio de comida para los meses de julio a diciembre de 1974, con destino a Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 29|5 Nº 3.620 v. 30|5|74

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 002|74 para el día 14 de junio del corriente año, a las 10 horas, para la adquisición de películas radiográficas.

Pliegos y Apertura: División Compras y Suministros, Echeverría 955, Capital, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e. 29|5 Nº 3.621 v. 30|5|74

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María — Córdoba.
Expediente Nº L-2020-0200000100|74-b

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para el día 19 del mes de junio de 1974 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Privatización del servicio de alimentación, durante el período 1º de julio al 31 de diciembre de 1974, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla. Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

Santa María, 22 de mayo de 1974. — César Augusto Serrano, director.

$ 29|5 Nº 3.627 v. 7|6|74

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública Nº 48
Expediente Nº 40.400

Bases del llamado a preselección de firmas para la elaboración del proyecto, construcción de la obra civil, instalaciones auxiliares e infraestructura de una fábrica de elementos combustibles a emplazarse en el Centro Atómico Ezeiza, Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000).

Valor del Pliego de Bases: Cincuenta pesos ($ 50).

Apertura: julio 1º de 1974. Hora: 11, (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9,30 a 13 horas. — Area de Economía.

e. 20|5 Nº 3.294 v. 7|6|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.474

Llámase a Licitación Pública Nº 42: "Ejecución de perforaciones de exploración en las minas "Dr. Baulies" y "Los Reyunos", Sectores Tigre I, La Terraza. Dpto. San Rafael, Provincia de Mendoza".

Apertura: 28 de junio de 1974. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, y en la División Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 50,00 (Cincuenta pesos). — Area Económica.

e. 24|5 Nº 3.477 v. 14|6|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.346

Llámase a Licitación Pública Nº 30: "Caños de acero inoxidable".

Apertura: 14 de junio de 1974. Hora: 9 (nueve).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — Area de Economía.

e. 20|5 Nº 3.292 v. 29|5|74

Secretaría de Prensa y Difusión

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 4|74 (2º llamado)

Llámase a licitación pública Nº 4|74, (2do. llamado) para la provisión de ropa de trabajo, calzado y camperas de cuero para el personal de esta emisora.

Pliegos de condiciones en el Depto. de Compras, Viamonte 153, Cap. Federal, de lunes a viernes de 15,30 a 17,30 horas. Fecha de apertura 11|6|74, a las 15,30 hs.

e. 28|5 Nº 3.573 v. 29|5|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 93|74

Fíjase el día 3 de junio de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Avda. Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrá solicitarse

informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas, para la licitación pública, Nº 93|74, para la adquisición de una máquina de contabilidad de registro directo, con destino a la División Contaduría, de esta Policía Federal.

e.28|5 Nº 3.574 v.29|5|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENINTENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U. 6)
Rawson-Chubut
C.E.A.-181|74 U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, 1º llamado, para el día 14 de junio de 1974, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Pescado, carne y derivados", para atender el racionamiento de internos y personal, durante el trimestre julio, agosto y setiembre de 1974.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras (U. 6) en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a este Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6), Rawson-Chubut, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e. 27|5 Nº 3.510 v. 5|6|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (Compras)
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 9|74

Para el día 18 de junio de 1974, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74 para la adquisición de dos (2) embarcaciones inflables; dos (2) motores fuera de borda de 9 HP; un (1) motor fuera de borda de 25 HP y doce (12) trineos. bote de plástico.

Para cualquier consulta dirigirse al Dpto. Logístico de esta Dirección Nacional, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y apertura de las propuestas, en la Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.27|5 Nº 3.559 v.29|5|74

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Cerrito 1248, T.E. 41-5765, Capital
Licitación Pública Nº 8|74

Para el día 17 de junio de 1974, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74 por la adquisición de elementos de electricidad y radio-electricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, en la Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.27|5 Nº 3.560 v.29|5|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 34|74, para el día 26 de julio de 1974, a horas 10, por la realización de Obras para Servicios Sanitarios y complementarios de Centro Siderúrgico.

Presupuesto Oficial: $ 2.631.197,—.

Valor del pliego: $ 100,—.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e. 28|5 Nº 3.575 v.6|6|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|74, para el día 10 de junio de 1974, a horas 10, por reparación de cuatro calderas de usina.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|74, para el día 28 de junio de 1974, a horas 10, por construcción de obras de arte en Tramo km. 22 — Ruta Nacional Nº 56, Palpalá (Jujuy).

Presupuesto oficial: $ 1.748.377.

Valor de los pliegos: $ 100 cada uno.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e.20|5 Nº 3.357 v.29|5|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
T.E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 29|74 para el día 7 de junio de 1974, a las 10 horas, por la provisión completa, montaje y puesta en marcha de un puente grúa.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citad licitación.

Valor del pliego: $ 30.

El Director General.

e.22|5 Nº 3.437 v.31|5|74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 11 de junio de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Reparación techo y fisuras", Laboratorio de Ensayos Acústicos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 183.559,20.

Garantía de licitación: $ 1.835,59.

Precio del legajo: $ 20,00.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19 de 8 a 12 horas.

e.28|5 Nº 3.576 v.3|6|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 18 de junio de 1974, a 10.15 horas, ejecución obra "Remodelación de instalaciones sanitarias de Base Aeronaval Río Grande".

Presupuesto oficial: $ 703.620,00.

Garantía de licitación: $ 7.036,20.

Precio del legajo: $ 200,00.

Consulta de pliegos: Base Aeronaval Río Grande.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.27|5 Nº 3.518 v.7|6|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 3 de junio de 1974, a las 10 horas, ejecución obra "Reparación techos del Liceo Naval Militar, Río Santiago".

Presupuesto oficial: $ 688.446,76.

Garantía de licitación: $ 6.884,47.

Precio del legajo: $ 20,—.

Consulta de pliegos: Liceo Naval Militar Río Santiago.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.27|5 Nº 3.519 v.31|5|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 18 de junio de 1974, a las 10 horas, ejecución obra "Obras de reacondicionamiento y ampliación de provisión de agua y desagües cloacales de Base Aeronaval Río Grande".

Presupuesto oficial: $ 1.761.354,00.

Garantía de licitación: $ 17.613,54.

Precio del legajo: $ 200,00.

Consulta de pliegos, Base Aeronaval Río Grande.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.22|5 Nº 3.415 v.11|6|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 14 de junio de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Instalación eléctrica y de pararrayos", Secciones Gomas y Plásticos, Hélices, Tapicería, Pinturería y Edificio Almacenes, Taller Aeronaval Central, Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial: $ 977.546,70.

Garantía de licitación: $ 9.775,46.

Precio del legajo: $ 100,00.

Consulta de pliegos: Taller Central Aeronaval, Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.27|5 Nº 3.520 v.7|6|74

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a Licitación Pública, día 5 de junio de 1974, a 10 horas, ejecución obra: "Edificio para mantenimiento" — Taller Aeronáutico Central — Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial: $ 1.203.516.

Garantía de licitación: $ 12.035,16.

Precio del legajo: $ 150.

Consulta de piegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad" — Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º — Of. 19 de 8 a 12 horas.

e.20|5 Nº 3.297 v.31|5|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a Licitación Pública, día 4 de junio de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Renovación Red Cloacal" Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial: $ 1.862.734.

Garantía de licitación: $ 18.627,34.

Precio del legajo: $ 70.

Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19 de 8 a 12 horas.

e.9|5 Nº 3.017 v.29|5|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3.922-LP-1974

Construcción de la cloaca máxima para el transporte de los líquidos cloacales y la Planta de Tratamiento para su depuración en la ciudad de Esperanza (Santa Fe). Apertura: 12|6 1974, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en el distrito Esperanza, sito en Sarmiento 2161 (Santa Fe). Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de pesos 11.516.298

e.22|5 Nº 3.416 v.11|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 41.757-LP-73

Construcción de las obras de provisión de agua a la ciudad de Puerto Madryn (Chubut). Apertura: 11|7|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Rawson-Puerto Madryn, sito en Roberto C. Jones esquina Julio A. Roca (Chubut). Depósito de garantía: $ 206.689 Ley 18.188.

e.13|5 Nº 3.061 v.31|5|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 6083-LP-1974
Licitación Pública

Construcción de la 3ª cloaca máxima en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires).

Apertura: 22|7|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Mar del Plata, sito en la calle San Luis 1955 de la citada ciudad, en la provincia de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de $ 33.745.997,20.

e.21|5 Nº 3.376 v.10|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 1338|1974

Plomo en lingotes. — 12|6|1974, a las 15 y 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.28|5 Nº 3.577 v.6|6|74

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 máquinas de escribir de accionamiento manual.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras; Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 50,—.

e.28|5 Nº 3.578 v.6|6|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura en vivienda del tercer piso de la sucursal Ramos Mejía (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de junio de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40,—.

e.28|5 Nº 3.594 v.3|6|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reformas de iluminación en locales Crédito Agrario, Departamento Garantías y Crédito Comercial, en Casa Central (Capital Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 10 de junio de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 80.—.

e. 27|5 Nº 3.525 v. 31|5|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 máquinas de contabilidad para cuentas corrientes. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 50.—.

e. 27|5 Nº 3.526 v. 5|6|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura en Vivienda de la Agencia Arsenal (Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 7 de junio de 1974, a las 15 horas.

Retirar documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.

e.24|5 Nº 3.478 v.30|5|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 400 Máquinas de Sumar de Accionamiento Eléctrico. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 50.

e.24|5 Nº 3.503 v.4|6|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación y ampliación inmueble, de la Delegación Rivera (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 4 de julio de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Carhué (Buenos Aires), o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.—.

Nota: Texto modificado por el interesado, a partir del 15|5|74.

e. 15|5 Nº 3.065 v. 31|5|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Chañar Ladeado (Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 3 de julio de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.13|5 Nº 3.086 v.31|5|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 27-974

Apertura: 27 de junio de 1974, a las 16.

"Adquisición de máquinas:

— 50 Grabadoras de importes para imprimir en libretas de ahorro.
— 40 grabadoras de importes para la protección de cheques.
— 40 Troqueladoras.
— 2 Codificadoras de caracteres magnéticos y
— 1 Cortadora de cupones".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.23|5 Nº 3.579 v.6|6|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 45|974. Apertura: 17-julio|974, a las 16.

"Remodelación del edificio, propiedad de esta Caja, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2221|2251, Capital Federal".

Valor del pliego: $ 1.000.—.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e. 27|5 Nº 3.537 v. 17|6|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Subsecretaría de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar para el día 14 de junio de 1974, a las 16 horas, la Licitación Pública Nº 36|74, para contratar los trabajos de "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de sistemas de aireación en celdas de plantas de silos subterráneos de Pto. San Pedro, Pergamino, Bragado, Cap. Sarmiento (en la Pcia. de Buenos Aires), Rosario (ex U XVIII), Pto. San Martín (ex U XXI), Villa Constitución, Alcorta, Cañada de Gómez, Chañar Ladeado, Chovet, María Teresa, Las Rosas (en la Pcia. de Santa Fe), Bell Ville, Isla Verde, Guatimozín, Los Surgentes, Monte Buey, Marcos Juárez, Alejo Ledesma (en la Pcia. de Córdoba.

Informes y pliegos: Paseo Colón 359|73 —2º piso— Capital Federal c en la Delegación Rosario (Edificio La Agraria) Sarmiento y Mendoza —5º piso— Rosario, Pcia. de Santa Fe. — Gerencia Administración y Finanzas

e. 17|5 Nº 3.254 v. 6|6|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1891|1974, hasta el día 5 de junio de 1974, a las 16 horas, para la adquisición de maderas.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Av. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal.

e.28|5 Nº 3.580 v.20|5|74

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a licitación pública Nº 5092, hasta el día 12 de junio de 1974, a las 16 horas, para la adquisición de: Radioteléfonos de V.H.F. p|estación base y móvil y de mano tipo "Handie-Talkie" (total 40 unid).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 30,00. — Pago del mismo, en el 3º piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.27|5 Nº 3.540 v.6|6|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a licitación pública Nº 5101, hasta el día 12 de junio de 1974, a las 16 horas, para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la Isla Demarchi, Dársena Sud, lado Este, Capital.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 40,00. — Pago del mismo, en el 3º piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.27|5 Nº 3.541 v.5|6|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 52-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 19 del mes de junio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de siete (7) chatas habitación sin propulsión, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 14.000.000.—.

Garantía de propuesta: $ 140.000.—.

Presentación de las propuestas: En la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: En el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 200 —.

e. 13|5 Nº 3.078 v. 31|5|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 5059 hasta el día 5 de junio de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de Transceptores de V.H.F y de Band. Latera Unica, para uso naval (total 40).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 30,00. — Pago del mismo, en el 3er piso, (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.20|5 Nº 3.308 v.29|5|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 53-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 2 del mes de julio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de nueve (9) lanchas tipo Turbojet, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 10.800.000.

Garantía de propuesta: $ 108.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 200.

e.13|5 Nº 3.104 v.31|5|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 51-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 14 del mes de junio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de cinco (5) sistemas para combustibles y agua, sin propulsión, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto Oficial: $ 11.500.000.

Garantía de propuesta: $ 115.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 200.

e.13|5 Nº 3.079 v.31|5|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 67|74: Adquisición de pinturas.

Fecha de apertura: El día 18 de junio de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,—.

e.27|5 Nº 3.569 v.7|6|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 68|74: Construcción cabezas de cilindro motores Vivian y Ansaldo 370|9.

Fecha de apertura: El día 18 de junio de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,—.

e.27|5 Nº 3.570 v.7|6|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 65|74 Reparación y modificación lancha "Mirasol".

Fecha de apertura: El día 10 de junio de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas

Valor del pliego: $ 100,—.

e.20|5 Nº 3.370 v.31|5|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 66|74: Reparación Remolcador Tronador. — Fecha de Apertura: El día 6 de junio de 1974, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.

e.16|5 Nº 3.248 v.29|5|74

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1047-0, hasta el día 19 de junio de 1974, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de una sala blindada contra perturbaciones electromagnéticas en la Planta Transmisora de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, de la Policía Federal. — Presupuesto oficial: $ 1.000.000,00. — Importe de la garantía: $ 10.000,00. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. — Precio documentación: $ 200,00. — Pago de la misma: Departamento Administración, piso 16º de 13 a 16 horas.

e. 23|5 Nº 3.458 v. 5|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 618|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal-Pocitos. Sección: Km. 1.734,4-Km. 1.792,0 (bacheo de calzada y tratamiento bituminoso superficial tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 3.289.934,00. Depósito de garantía: $ 32.899,34. Precio pliego: $ 260,00. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 27 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|5 Nº 3.661 v.18|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2 del 9º Distrito, San Juan, a fin de encomendar la excavación para fundaciones en 220.720 m3. y la construcción de muros de contención de hormigón ciclópeo clase "D" en 1.617,22 m3. en la Ruta 20. Tramo: Cerro Blanco-Calingasta. $ 557.698,24. Depósito de garantía: $ 5.576,98. Precio pliego: $ 30,00

Presentación de propuestas: 27 de junio de 1974, a las 11 horas, en la sede del 9º Distrito, San Juan, Avda. Rawson 377, Norte. Consulta y adquisición de pliegos, en la Contaduría del 4º Distrito, Mendoza, sito en Belgrano y Pedro Molina.

e.28|5 Nº 3.592 v.10|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 5005-L-1974)

Licitación Pública Nº 6063 para la provisión de Muebles para Oficina. $ 80.000,06. Precio pliego: $ 10.00.

Presentación propuestas: 7 de junio de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|5 Nº 3.597 v.29|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 1.318-L-1974

Licitación Pública Nº 6.062, para adjudicar la provisión de repuestos para tractor International. $ 200.000. Precio pliego: $ 20.

Presentación propuestas: 10 de junio de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5 Nº 3.531 v.31|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 2.116-L-1974

Licitación Pública Nº 6.061, para adjudicar la provisión de perfiles y planchuelas de hierro. $ 90.000. Precio pliego: $ 10.

Presentación propuestas: 3 de junio de 1974, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5 Nº 3.532 v.29|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 617|74, para la ejecución de las obras en las Rutas Nros. 9 y 55. Tramo: Vipos-Lte. c|Salta. Secciones: Vipos-Acequiones y Acequiones-Lte. c|Salta (obras básicas y calzada pavimentada). $ 29.582.200. Depósito de garantía: $ 295.822. Precio pliego: $ 650. Sección: Vipos-Acequiones perteneciente a la Ruta 9 (5 puentes de HºAº pretensado). $ 4.511.400. Depósito de garantía: $ 45.114. Precio pliego: $ 260 y Sección: Acequiones-Lte. c|Salta, perteneciente a las Rutas Nros. 9 y 55 (2 puentes de HºAº). $ 3.490.543. Depósito de garantía: $ 34.905,43. Precio pliego: $ 260; en jurisdicción de la Provincia de Tucumán; propuestas en conjunto indivisible, siendo el plazo de obras para el conjunto de 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5 Nº 3.566 v.17|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 616|74 para la ejecución de las obras en la Autopista de Acceso Sud a San Miguel de Tucumán. Tramo: Empalme Ramal Bella Vista. Ruta Provincial Nº 301 (obra básica, pavimento y puentes); en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 64.061.800,00. Depósito de garantía: $ 640.618,00. Precio pliego: $ 800,00. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 19 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.21|5 Nº 3.352 v.10|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 612|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Teniente Origone - Hilario Ascasubi - Sección: Km. 757 - Km. 794 (carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico en caliente y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 8.356.524 —. Depósito de garantía: $ 83.565,24. Precio pliego: $ 260.—. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 10 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 17|5 Nº 3.267 v. 6|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 615|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 146. Tramo: San Luis-Las Brisas (construcción de camino y un puente): en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 32.316.200,00. Depósito de garantía: $ 323.162,00. Precio pliego: $ 650,00. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 18 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|5 Nº 3.303 v.10|6|74

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 376|74

"Llaveros compuestos de medalla esmaltada, con la insignia en colores azul, celeste y blanco, colocada sobre un portallaves en plástico doble, acolchado. Distintivo para caballero, traba corbata. Distintivo para ojal de caballero y distintivo con broche para dama".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 106 el día 12 de junio de 1974, a las 11 horas.

e.27|5 Nº 3.563 v.5|6|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Departamento Comercial
Licitación Privada Nº 1.112|74

Llámase a Licitación Privada número 1.112|74, para el arrendamiento de un local de aproximadamente 25 metros cuadrados, ubicado en Galerías Pacífico, Florida Nº 753, Capital Federal, e individualizado con la sigla F.11, con destino a explotación comercial.

Apertura: En el Departamento Abastecimiento —Alianza— Estación Santos Lugares, F.C. Gral. San Martín.

El día 3 de junio de 1974, a las 9 horas.

Información y venta de pliegos: Departamento Comercial —División Explotaciones Colaterales. Florida 753 —Galerías Pacífico —Entrada "D" piso primero, Oficina Nº 130, Capital Federal.

Valor base a superar: $ Ley 18.188 2.500.— (dos mil quinientos)

Valor del pliego: $ Ley 18.188 15.— (quince).

e. 27|5 Nº 3.529 v. 31|5|74

SUBTERRANEOS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6870|74

Cabeza de acople mecánico tipo C.D.E. para coches línea A. Apertura: 27|6|74, a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 150,00.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 28|5 Nº 3.595 v. 6|6|74

SUBTERRANEOS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6879|74

Alambre de cobre, alambre de nickrome, alambre para fusible, cable multipolar y cable flexible. Apertura: 12|6|74, a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 10,00.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 28|5 Nº 3.596 v. 29|5|74

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 7|74
Expte. Nº 3.305|OS|74

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de mayo de 1974, a las 15,30 horas, para la adquisición elementos y aparatos para oftalmología.

Retiro y consulta de pliegos, lunes a viernes de 11 a 18 horas, en la División Administrativa y Acción Social de la Secretaría de Comunicaciones (Oficina de Compras) Maipú 39|43 —6º piso— Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

$ 37.50 e. 28|5 Nº 77.827 v. 29|4|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 137-P|74

Vto.: 25 junio 1974 a las 9,30 horas. — Por la construcción de un nuevo piso completo en la Central Chivilcoy, sita en la calle 9 de Julio 93 de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: pesos 433.725,57.

Valor del pliego: pesos 100.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, sita en la calle 9 de Julio Nº 93.

e.27|5 Nº 3.537 v.31|5|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 126-P|74. — Vto.: 18 jun. 1974, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de formularios impresos. — Valor del Pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.24|5 Nº 3.484 v.30|5|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 131-P|74

Vto.: 24 de junio de 1974 a las 9,30 horas. — Por los trabajos de construcción del Edificio Central "Costanera", a levantarse en la Av. Las Heras, esq. Cordero, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Pesos 22.190.908,04.

Valor del pliego: Pesos 650,00.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|5 Nº 3.422 v.11|6|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|74

Vto.: 21 de jun. 1974, a las 9,30 horas, por los trabajos de construcción para la terminación del edificio "Alvarez Thomas", sito en la Avda. Forest Nº 1276 entre Av. Alvarez Thomas y Virrey Avilés, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 17.688.270,00.

Valor del pliego: $ 650,00.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|5 Nº 3.306 v.7|6|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 70-P
(2º llamado)

Vto.: 6 junio 1974, a las 10,30 horas. Provisión de alambre, cordón y caño de acero.

Valor del pliego: $ 250.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 17|5 Nº 3.264 v. 30|5|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 118-P|74

Vto.: 6 junio 1974, a las 15 horas. Adquisición de elementos de metalurgia liviana (armadura, chapita, terminal, uñas, etc.).

Valor del pliego: $ 180.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 17|5 Nº 3.265 v. 30|5|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 143-P|74

Vto.: 17 junio 1974, a las 10,30 horas. Adquisición de telas p|planos y rollos de papel heliográfico y transparente.

Valor del pliego: $ 60.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 28|5 Nº 3.584 v. 10|6|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 135-P|74

Vto.: 17 junio 1974, a las 9,30 horas. Adquisición de bloques protectores.

Valor del pliego: $ 250.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 28|5 Nº 3.585 v. 10|6|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 133-P|74

Vto.: 28 junio 1974 a las 9,30 horas. — Por la provisión e instalación de la torre autosoportada para el radioenlace Pico-Truncado — Ushuaia, en la localidad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: pesos 1.244.168.

Valor del pliego: pesos 250.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La documentación correspondiente también podrá ser abonada y retirada en nuestras Oficinas Telefónicas de las ciudades de Río Gallegos y Ushuaia, ubicadas en calle Roca Nº 631 y Avda. San Martín esq. 25 de Mayo, respectivamente.

e.27|5 Nº 3.539 v.7|6|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 123-P|74

Vto.: 5 Jun. 1974, a las 9,30 horas, por la Adq. de baldes de lona, cadena de acero, cañas de malaca, cepillo de alambre, etcétera.

Valor del Pliego: $ 60,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|5 Nº 3.220 v.29|5|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 132-P|74

Vto.: 19 junio 1974, a las 9,30 horas. — Por la provisión e instalación de la torre autosoportada para el radioenlace Miramar-Mar del Plata, en Miramar, provincia de Bs. As.

Valor del pliego: $ 180,00.

Presupuesto Oficial: $ 819.360,00.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de: Mar del Plata, Avda. Colón 2538 y Miramar, Diag. Fortunato de la Plaza 1451, provincia de Bs. As., respectivamente.

e. 23|5 Nº 3.460 v. 5|6|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 139-P|74

Vto.: 18 junio 1974 a las 9,30 horas. — Por la provisión e instalación de dos grupos electrógenos en la Estación Repetidora Colonia Ferrari, sita en el km. 19 de la ruta Nº 74, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: pesos 250.000.

Valor del pliego: pesos 60.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestras oficinas Telefónicas de las ciudades de General Madariaga y Maipú, sitas en las calles Belgrano Nº 864 y Sarmiento número 560, respectivamente.

e.27|5 Nº 3.536 v.31|5|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 124-P|74

Vto.: 6 junio 1974, a las 12,30 horas. Provisión de hormigón para cañerías P. V. C. Valor del pliego: $ 250.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

e. 17|5 Nº 3.266 v. 30|5|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 121-P|74

Vto.: 6 de junio de 1974, a las 11.30 horas.

Por la adquisición de muebles de madera.

Valor del pliego: $ 100,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

17|5 Nº 3.267 v.30|5|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 136-P|74

Vto.: 24 junio 1974 a las 10,30 horas. — Por los trabajos de modificación del 3º piso del Edificio C.I.B.A., sito en la calle Cangallo y Talcahuano, Capital.

Presupuesto oficial: pesos 306.270.

Valor del piego: pesos 80.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.27|5 Nº 3.538 v.31|5|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
Empresa del Estado

Lic. Pública Nº 163|74: Prov. seccionadores fusibles, seccionadores tripolares, interruptores automáticos, interruptores tripolares y fusibles de alto poder de ruptura.

Lic. Pública Nº 164|74: Prov. transceptores portátiles de V. H. F. y repuestos para los mismos.

Lic. Pública Nº 165|74: Prov. de tubos de acero sin costura para calderas.

Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura. 19 de junio de 1974, a las 12,15, 12,45 y 13 horas, respectivamente.

Licitación Pública Nº 166|74: Prov. de una central telefónica - automática P. A. B. X. 5|50|6.

Apertura: 21 de junio de 1974 — hora 12,30.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.27|5 Nº 3.567 v.31|5|74

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
Divisional Entre Ríos

Lic. Pública Nº 4|74: Suministro de equipos, montaje de las instalaciones electromecánicas y construcción de Obras Civiles de la Estación Transformadora "Rosario del Tala" 33|13,2 kV. (Pcia. de Entre Ríos).

Presupuesto: $ 1.900.000.

Valor pliego: $ 200.

Apertura: 19 de junio 1974; 10,30 horas.

Consulta y venta de pliegos: Sección Compras — Irigoyen 288 — Teléfono 18619 — Paraná — E. Ríos, lugar donde se efectuará la apertura.

También podrán adquirirse en: Gerencia de Compras, Corrientes 531, Bs. As. — Divisional Rosario: Bvard. Oroño 1260, Rosario. — Divisional Santa Fe: Bvard. Pellegrini 2626, Santa Fe.

e.27|5 Nº 3.568 v.31|5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 25|74. — Proyecto Río Dulce, Subproyecto de Riego y Drenaje Zona IV. Primera Etapa (Prov. de Sgo. del Estero)

Postergación: 6 de junio de 1974, 12 horas.

e.24|5 Nº 3.481 v.30|5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 155|74. — Prov. de 15.000 metros de madera de álamo, para embalajes.

L. Pública Nº 156|74. — Prov. de aisladores para líneas primarias.

L. Pública Nº 157|74. — Material normal (arandelas, chapas, brazos, guardacabos, horquillas, bulones, pernos, ganchos, racks, de hierro galvanizado y grampas de hierro).

Apertrua: 12 de junio de 1974 a las 15,30, 15,45 y 16.00 horas, respectivamente.

L. Pública Nº 158|74. — Prov. de conductores de Al|Al y conductores de Al| Ac.

L. Pública Nº 159|74. — Prov. de repuestos p|motores Clark y Worthington (cojinetes de bancada, cojinetes guía de bancada, casquillos cojinetes).

Apertura: 16 de junio de 1974, hora 11,45 y 12,00, respectivamente.

L. Pública Nº 160|74. — Prov. cojinetes a bolillas para motores Niigata.

Apertura: 26 de junio de 1974, a las 15,30 horas. — Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.24|5 Nº 3.482 v.30|5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Lic. Pública Nº 168|74 - Prov. de cajas de empalme, cajas terminales, etc.
Apertura: 21 de junio de 1974 - hora 12.30.
Lic. Pública Nº 169|74 - Prov. de relé de máxima intensidad, relé de tierra relé auxiliar y analizador de relés.
Apertura: 3 de julio de 1974 - hora 12.
Valor del pliego: $ 20.—. Es obligatoria su adquisición.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1er. piso todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531 —1er. piso— Capital Federal.
e. 28|5 Nº 3.599 v. 3|6|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 154|74 — Prov. de celdas metálicas cerradas de 13,2 kV. para Estación Transformadora Villa Quinteros (provincia de Tucumán).
Presupuesto: $ 830.000.—.
Valor del pliego: $ 200. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 23 de julio de 1974, a las 12.00 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e. 23|5 Nº 3.459 v. 29|5|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15, Nº 664|74: Repuestos p|bombas Oil Well Triplex.
Apertura: 5-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00, Nº 717|74: Automotores.
Apertura: 12-7-74.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15, Nº 725|74: Repuestos p|Compresor Ingersoll Rand.
Apertura: 12-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 726|74: Válvulas y repuestos.
Apertura: 28-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 727|74: Empaquetaduras.
Apertura: 12-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 728|74: Cable de acero, Accesorios, Mordazas tipo Carpenter.
Apertura: 12-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 729|74: Hexametafosfato de Sodio.
Apertura: 3-9-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 16, Nº 730|74: Productos químicos.
Apertura: 17-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 731|74: Repuestos p|motor Superior.
Apertura: 3-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 732|74: Zapatos y Collares de Cementación.
Apertura: 15-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 733|74: Comedor-Cocina, prefabricada, desmontable y transportable en secciones.
Apertura: 28-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 734|74: Accesorios p|cables de acero.
Apertura: 1º-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 735|74: Chapas, planchuelas, barras de acero.
Apertura: 1º-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 736|74: Repuestos p|bomba Ideco 1250.
Apertura: 5-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 737|74: Repuestos p|motor MWM RHS 518D.
Apertura: 17-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 738|74: Aparatos de Medición y Control Temperaturas.
Apertura: 2-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 739|74: Bombas de profundidad.
Apertura: 24-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00, Nº 745|74: Utiles de oficina.
Apertura: 14-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00, Nº 746|74: Utiles de escritorio.
Apertura: 14-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 747|74: Niple asiento p|bomba de profundidad.
Apertura: 25-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 748|74: Equipo de arranque p|motores eléctricos.
Apertura: 3-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 749|74: Equipo Motobomba y accesorios.
Apertura: 10-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 750|74: Repuestos p|motor GM.
Apertura: 19-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 751|74: Motores Diesel.
Apertura: 23-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 752|74: Mangueras comunes y de Cargamento.
Apertura: 15-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 16, Nº 761|74: Ropa de trabajo.
Apertura: 18-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 762|74: Cañería de conducción.
Apertura: 26-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 769|74: Válvulas tipo Mariposa.
Apertura: 1º-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 764|74: Postes Eucaliptus p|líneas aéreas.
Apertura: 8-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 765|74: Repuestos p|bombas de inyección Rumanas.
Apertura: 3-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 766|74: Sacatestigos, Coronas y Trépanos de diamante.
Apertura: 15-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 767|74: Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 27-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 30, Nº 769|74: Distribución de combustibles a granel, en La Plata y alrededores.
Apertura: 17-6-74.
Valor: $ 300.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina Nº 5, Capital Federal.
e. 22|5 Nº 3.421 v. 4|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|250|73: Prestación de servicios con la provisión de vehículos afectados a construcciones, montaje y topografía. Rubro Rupyco 13 f.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1974, a las 11.30 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,00).
e. 21|5 Nº 3.384 v. 3|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|56|74: "Contratación transporte de personal de turno y diurno en Zona Central, Plaza Huincul (Neuquén)". Rubros Rupyco 13 h.
Fecha de apertura: 11 de junio de 1974, a las 12 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).
e. 17|5 Nº 3.263 v. 30|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|62|74: "Servicio de soldadura eléctrica y autógena en Zona Central".
Fecha de apertura: 25 de junio de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100).
e. 27|5 Nº 3.533 v. 7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|96|74: "Transporte de baritina desde Zapala (Prov Neuquén) a Yacimiento Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut), (Rubro Rupyco 13-G).
Fecha de apertura: 28 de junio de 1974, a las 12 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza.
Valor del pliego: Ochenta pesos ($ 80).
e. 27|5 Nº 3.534 v. 7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|75|74: Pintado general de edificios en Campamento Central y Uno de la Administración Plaza Huincul, rubro Rupyco 13 j.
Fecha de apertura: 17 de junio de 1974, a las 11,30 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza.
Valor del Pliego: Cien pesos ($ 100,00).
e. 24|5 Nº 3.483 v. 6|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55), Nº 406|74: Adquisición mamelucos.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1974, horas 12.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.
Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20).
e. 27|5 Nº 3.561 v. 7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 419|74: Adquisición casas prefabricadas.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1974, horas 12.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Buenos Aires, Administraciones Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia o Mendoza.
Valor del pliego: veinte pesos ($ 20).
e. 27|5 Nº 3.562 v. 7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
COMODORO RIVADAVIA

Lic. Pública ACR., Nº 3.386: Adquisición: Motoniveladoras (al amparo Ley Nº 19.640|1972). — Apert. 6|6|74, 10.30 horas. — Valor: $ 20.
Lic. Pública ACR., Nº 3.387: Adquisición: Vehículos automotores (al amparo Ley 19.640|1972). — Apertura: 6|6|74, 10.30 horas. — Valor: $ 20.
Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Sala de Apertura de Licitaciones de "YPF", Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal. En la Oficina de Suministros (Compras), sita en General Mosconi, Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut); y en Campamento Central de "YPF" Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego), lugar éste donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e. 21|5 Nº 3.407 v. 3|6|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.011: Adq. transeptores. Apert. 28|6|74: 11 hs. Valor: $ 250.—.
Nº 9.012: Adq. transeptores. Apert. 10|7|74: 10 hs. Valor: $ 75.—.
Nº 9.013: Contr. de la obra: "Instalación de 15.000 metros ramales en Cap. Federal y Gran Bs. As.
Apert. 24|6|74: 10 hs. Valor: $ 250.—.
Nº 9.014: Adq. odorizante pigas. Apert. 19|6|74: 12 hs.
Nº 9.017: Adq. compresor de aire. Apert. 26|6|74: 10 hs. Valor: $ 250.—.
Nº 9.018: Adq. grúa hidráulica. Apert. 4|7|74: 10 hs. Valor: $ 250.—.
Nº 9.020: Adq. vehículo p|nieve. Apert. 12|7|74: 10 hs. Valor: $ 250.—.
Nº 9.022: Contr. transporte en camiones de cañerías, medidas varias. Apert. 18|6|74: 9 hs. Valor: $ 25.—.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e. 28|5 Nº 3.563 v. 6|6|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.981: Ampl. red de gas natural (4ª etapa) en la ciudad de La Plata (Pcia. de Buenos Aires). Apert. 30|5|74: 10 horas.
Nº 8.986: Contrat. montaje de tres tanques esféricos para almacenaje a presión de gases licuados de petróleo en Planta Tres Cerritos y Destilería Campo Durán en la Pcia. de Salta. Apert. 5|6|74: 10 horas. Valor: $ 250.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e. 21|5 Nº 2.803 v. 30|5|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|4 al 10|5|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.016: Contr. mano de obra y provisión de algunos materiales para la construcción ramales cañerías de acero y derivaciones domiciliarias p|redes media y alta presión en Cap. y Gran Bs. As. — Apertura: 10|6|74, 13 hs. — Valor: $ 250.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Cap. Federal, de 8 a 13 hs.
e. 27|5 Nº 3.564 v. 30|5|74

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Nº 9.002: Adq. máquinas básica múltiple montadas sobre oruga y neumáticos. Apert. 25|6|74: 10 horas. — Valor: pesos 250.—.
Nº 9.005: Contrat. apertura, cierre de zanjas, reconstrucción de veredas y pavimentos y retiro de tierra y detritus sobrante a realizarse en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe). — Apert. 14|6|74, 10 horas. — Valor: $ 75.—.
Nº 9.006: Adq. cañería de acero de 2", 3" y 10". — Apert. 4|6|74: 11 horas. — Valor: $ 1.500.—.
Nº 9.009: Prov. gas natural a la Guarnición Militar Campo de Mayo, 1ra. etapa, partido de General Sarmiento (provincia de Bs. As.). — Apert.: 19|6|74: 10 horas. — Valor: $ 75.—.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e. 20|5 Nº 3.204 v. 29|5|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. — Para el día 6 de junio de 1974, a las 16 horas: Nº 2|74 válvulas exclusas; a las 16,15 horas: — Nº 61|74 motocompresores, a las 16,30 horas; — Nº 63|74 caloventiladores y electrobombas, a las 16,45 horas; — Nº 64|74 eclisas, bulones de vía, clavos de gancho y arandelas, a las 17 horas; — Nº 66|74 equipo de bateo, máquina agujereadora de rieles, etc. — Para el día 10 de junio de 1974, a las 16 horas: Nº 71|74, elementos de librería; a las 16,15 horas: Nº 72|74 máquina excavadora; — a las 16,30 horas: Nº 73|74, vagonetas; y a las 16,45 horas: Nº 75|74, bridas roscadas, juntas de amianto y bulones. — Para el día 12 de junio de 1974, a las 16 horas: Nº 28|72, carros triplazas para transporte de personal; y a las 16,15 horas: Nº 74|74, provisión de mecanismo de accionamiento y engrillado en "V" para locomotoras tipo Santa Fe (valor del pliego: $ 300,00) — Para el día 17 de junio de 1974, a las 16 horas: número 62|74 equipo de plancheta, teodolitos, máquinas de calcular, microscopios, elementos de dibujo, etc.; — a las 16,15 horas: Nº 65|74, motobarredoras; a las 16,30 horas: Nº 67|74, subestaciones transformadoras; — a las 16,45 horas: número 68|74, máquina portatroncos y motoarrastradora forestal; y a las 17 horas: Nº 69|74, polipastos neumáticos, equipos de tracción y dispositivos para elevación de elementos mecánicos. — Para el día 19 de junio de 1974, a las 16 horas: Nº 70.74, Bombas centrífugas autocebantes; — a las 16,15 horas: Nº 76.74, equipos de perforación Rotary; — a las 16,30 horas: Nº 77.74, equipo de excavación en galerías de carbón; y a las 16,45 horas: Nº 78|74, instalación completa de cepillo para arranque de carbón.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e. 29|5 Nº 3.361 v. 29|5|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 3|74
Expediente Nº 15.344|73

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 28|5|74 para resolver la adquisición de: Ropa y calzado, con destino a: Escuelas de Frontera dependiente del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 —Pta. baja— Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 17 de junio de 1974 a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1974.
e. 28|5 Nº 3.586 v. 6|6|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Programa de obras — Convenio Conet-Bid. (Banco Interamericano de Desarrollo) — Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR.
Expediente Nº 175 Conet-Bid.
Resolución Nº 500|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1.137. Sistema "Ajuste Alzado".

Apertura: 17 de junio de 1974, a las 16, para la contratación de los trabajos de construcción de aulas, laboratorio, administración y patio cubierto para el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 10 de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 3.163.605.

Garantía de oferta: $ 31.636,05.

Valor del pliego: $ 130.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos, (Compras), Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.17|5 Nº 3.269 v.6|6|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 174 CONET-BID
Resolución Nº 618

Programa de Obras - Convenio CONET-BID. (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo número 299-SF|AR.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.139, sistema "ajuste alzado". Apertura: 6 de junio de 1974, a las 17, para la contratación de los trabajos de Obras de Construcción - 2ª Etapa, entrada oficinas directivo-administración para el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, de Ciudad Evita (Bs. As.).

Presupuesto oficial: $ 904.148.—.

Garantía de oferta: $ 9.041,48.

Valor del pliego: $ 71.—.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Beunos Aires, de 13 a 18.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires.

e. 16|5 Nº 3.225 v. 29|5|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 574.886|74

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de junio de 1974, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Víveres secos, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros mismo, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

e. 28|5 Nº 3.587 v. 29|5|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública Nº 3, Exp. 104.941|74, para el día 5 de junio de 1974, a las 10 horas, para la ampliación y remodelación de la Guardería y Jardín de Infantes, sito en Zamudio 3215 Capital Federal.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, (Pabellón Central, p. baja), de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas.

Presupuesto oficial: $ 300.000.—.

Precio del pliego: $ 100,—.

e.27|5 Nº 3.543 v.31|5|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 721.382|74

Llámase a licitación pública para el 10 de junio de 1974, a la hora 14, encaminada a la adquisición de maquinarias y equipos varios destinados a la Planta Productora de Fármacos de esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, calle Junín 956, Planta Principal, donde además los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18.

e.20|5 Nº 3.312 v.29|5|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, S. M. de Tucumán.

Llama a Licitación Pública Nº 3|74 (2do. llamado) para el día 17 de junio de 1974, a horas 11, para contratar por Unidad de Medida, la obra "Nº 249 Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, III Etapa (3 unidades dormitorios y comedor)", ubicado en Horco Molle, departamento de Tafí, provincia de Tucumán. — Presupuesto Oficial: $ 1.320.732,80. (un millón trescientos veinte mil setecientos treinta y dos pesos con 80|100). — Precio del legajo: pesos 70.—, que podrá ser adquirido en la dirección primeramente indicada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. — Fdo. ing. Félix Monroy, Director.

e. 27|5 Nº 3.545 v. 31|5|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 4.326

Llámase a Licitación Pública Nº 020|74, con apertura el día 11 de julio de 1974, a las 15 horas, para la ejecución de la obra "Ampliación Complejo Universitario, 1er. Etapa, Estructuras, con destino a esta Universidad, sita en enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto (Pcia. de Córdoba)

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:

—Universidad Nacional de Río Cuarto, Departamento Contrataciones, enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto (Cba.), en el horario de 9 a 16 horas.

—Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 5.189.630,00.

Valor del pliego: $ 500,00.

e.17|5 Nº 3.287 v.6|6|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN MENDOZA

Llama a licitación pública para la locación de un inmueble que deberá reunir como mínimo 1.500 m2. de superficie Antisísmico, ubicado en el radio comprendido entre Brasil, Córdoba, Belgrano y Pedro B. Palacios de la ciudad de Mendoza.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: San Juan 605, a las 13 horas.

Apertura de las propuestas: 12 de junio de 1974, a las 13 horas.

e.27|5 Nº 3.542 v.5|6|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.238|74

Llámase a Licitación Pública Nº 42|74, para la concesión del guardarropas y toilettes de damas y caballeros del Casino Central de Mar del Plata.

La apertura de as propuestas se realizará el día 3 de junio de 1974, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40 —4º piso— Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 28|5 Nº 3.588 v. 29|5|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
(Ley 18.290)

Licitación Pública Nº 3|74, para el día 26 de junio de 1974, a las 12 horas.

Objeto: Para la concesión de la explotación de un comedor y bar instalado en la planta baja del Policlínico Ferroviario Central, sito en Avenida Antepuerto y Calle 2, Puerto Nuevo, Capital.

Apertura y lectura de las propuestas: el día 26 de junio de 1974, a las 12 horas, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, sito en la calle Junín 224, Capital.

Base locación mensual: $ 30.000 (treinta mil pesos).

Precio de la documentación: $ 30.— (treinta pesos).

La documentación deberá solicitarse para su consulta y|o compra en la División Compras, Junín 224, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12,30 a 18 horas.

$ 78,75 e. 27|5 Nº 77.011 v. 29|5|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 373.567|74

Llámase a Licitación Pública Nº 43|74, para la adquisición de hierros y chapas con destino al Hipódromo de San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de junio de 1974, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 - 4to. piso - Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2863.

Retiro de pliegos: Delegación Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Cerrito 1353, Capital Federal.

e.28|5 Nº 3.589 v.29|5|74

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-4770|74-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|74 para el día 3 del mes de junio de 1974, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

"Envases y Sachets para acondicionamiento y refrigeración de vacuna antipoliomielítica."

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.28|5 Nº 3.591 v.29|5|74

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 5.028|74

Llámase a Licitación Pública Nº 10|74, para el día 4 de junio de 1974, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Carnes y derivados para cubrir las necesidades de este establecimiento durante el período julio-diciembre de 1974.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital (P. B.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

El Jefe del Departamento Administración.

e.28|5 Nº 3.592 v.29|5|74

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000041|74-8

Llámase a Licitación Pública 17|74, para el día 3 del mes de junio de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

"Reparación Guardería Infantil y Casa de Hermanas", con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes". General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Provincia de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.28|5 Nº 3.593 v.29|5|74

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 4.041|74

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74, para el día 11 de junio de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general, para cubrir las necesidades del semestre julio-diciembre del corriente año. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas. — Buenos Aires, mayo 24 de 1974. — Jefe de Sección Contrataciones.

e.24|5 Nº 3.487 v.4|6|74

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 9|74
Expediente Nº 1.269|74

Apertura el día 31|5|74 a las 16,00 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones) de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F C. N. G. U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: brin, grisета de algodón, lienzo, tela de invierno, arpillera de yute, camisetas para invierno, medias, botones, zapatillas agujas para máquina de coser, hilo, etc.

Pliego e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.20|5 Nº 3.321 v.29|5|74

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 52|74, para el día 6 de junio de 1974, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición de formularios continuos. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.

e.28|5 Nº 3.590 v.29|5|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6160 para el día 3 de junio de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de mobiliario.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital.

Retiro de pliegos de condiciones: Departamento Suministros - División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.28|5 Nº 3.598 v.29|5|74

PLAN ALBORADA
PROGRAMA DE PROMOCION HABITACIONAL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA - FO. NA. VI.

Llámase a Licitación Pública de Proyecto y Construcción con precio único.

Proyecto Nro. 50. — Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

Ubicación: Avda. Piedrabuena, Goleta Santa Cruz, Avda. Gral. Paz y Zuviría, Capital Federal.

Programa: 2.100 unidades de vivienda, 100 unidades de 1 ambiente — 800 unidades de 2 dormitorios — 700 unidades de 3 dormitorios. — 400 unidades de 4 dormitorios. — 100 unidades de 5 dormitorios.

Equipamiento Comercial: 2 centros de 2.400 m2. c|u.

Equipamiento Educacional: 2 guarderías infantiles — 2 Esc. primarias. — 1 Esc. secundaria.

Equipamiento Asistencial.

Culto — Centro Social. — Centro de Recreación Activa. — Obras de Infraestructura, complementarias y de parquización.

Fecha de apertura: 12 de agosto de 1974.

Precio único de licitación: $ 191.000.000.

Licitación BHN. Nro. 1.699.

Venta de Pliegos e informes: B.H.N. Licitación de Obras. — Defensa 192, 2do. piso, oficina 2350, Capital Federal.

e.23|5 Nº 3.470 v.12|6|74

PLAN ALBORADA
PROGRAMA DE PROMOCION HABITACIONAL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA - FO.NA.VI.

Llámase a licitación pública por el sistema de ajuste alzado para la contratación de la construcción del Sector 1 del Conjunto Habitacional Villa Tranquila.

Proyecto Nº 42: Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

Ubicación: F. Quiroga, Irala, Mazzini, M. Estévez y acceso sudeste, Partido de Avellaneda.

Programa: 1.188 unidades de vivienda.

Equipamiento Comercial.

Escuela Primaria.

Jardín de Infantes - Guardería.

Dispensario

Obras de Infraestructura complementarias y de parquización.

Fecha de apertura: 17 de junio de 1974, a las 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 161.802.443.

Licitación BHN: Nº 1.700.

Venta de pliegos e informes: Banco Hipotecario Nacional, Licitación Obras, Defensa 120, 2º piso, of. 2360.

e.14|5 Nº 3.169 v.3|6|74

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente: Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de 200.000 kilogramos de papel diario en bobinas de 56 y 112 centímetros de ancho.

Pliegos de condiciones: Consultar y retirar en la Oficina de Compras de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

Apertura: En la oficina precedentemente citada, el 10 de junio de 1974, a las 14 horas.

e.28|5 Nº 3.450 v.31|5|74